



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Oficina  
General de Gestión Social

# INFORME TRIMESTRAL

## Enero – Marzo 2010





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Oficina  
General de Gestión Social

## MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

---

# I INFORME TRIMESTRAL

Enero – Marzo

Elaborado por  
Oficina General de Gestión Social

Marzo, 2010

## Índice

- I. Introducción
  
- II. Institucionalización y promoción de la gestión social minero energética

  - 2.1 Marco legal y técnico para el desarrollo de la gestión social minero energética
    - 2.1.1 Implementación de mecanismos de participación ciudadana
      - 2.1.1.1 Para las actividades mineras
      - 2.1.1.2 Para las actividades eléctricas
    - 2.1.2 Establecimiento de lineamientos de actuación de las actividades de hidrocarburos en reservas indígenas
    - 2.1.3 Implementación de la ISO 26000
  - 2.2 Otros procesos para optimizar la gestión social minero energética
    - 2.2.1 Institucionalización de los diálogos tripartitos del subsector de hidrocarburos
    - 2.2.2 Seguimiento a la red nacional de comités de monitoreo y vigilancia participativa en áreas de influencia de actividades mineras
    - 2.2.3 Seguimiento al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP
    - 2.2.4 Seguimiento a la ejecución de los fondos sociales mineros y eléctricos
    - 2.2.5 Participación en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI
    - 2.2.6 Participación en el Grupo Técnico Nacional de Coordinación del proyecto Camisea
    - 2.2.7 Actividades con el Proyecto de Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú – PERCAN
  - 2.3 Promoción de relaciones armoniosas: intervención en procesos de diálogo y concertación
  - 2.4 Transparencia y acceso a la información
    - 2.4.1 Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – EITI Perú
    - 2.4.2 Consolidación y difusión de la información referente a las actividades de desarrollo sostenible de los titulares mineros
    - 2.4.3 Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional del proyecto Camisea – GTCI Camisea
    - 2.4.4 Talleres y charlas informativas

### III Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del I trimestre del 2010

#### 3.1 Productos logrados

#### IV Conclusiones y recomendaciones

#### V Anexos

Anexo N° 01: Lista de casos activos

Anexo N° 02: Pagos efectuados y pagos comprometidos con el fondo de la Donación  
N° TF057870 EITI Perú

Anexo N° 03: Programación de talleres y charlas informativas

## **I.- Introducción**

El Ministerio de Energía y Minas es uno de los más importantes generadores de divisas y recursos para el desarrollo del país, por lo que es muy importante promover la ejecución de proyectos minero energéticos, con una adecuada gestión que respete la normativa nacional, principalmente sobre la protección del medio ambiente y la promoción de la gestión social para la promoción del desarrollo sostenible.

La Oficina General de Gestión Social, como órgano de asesoramiento a la alta dirección del Ministerio de Energía y Minas, viene informando en forma trimestral sobre las labores que viene desarrollando en el sector minero energético, a fin de dar a conocer el trabajo y tareas asignadas a esta dirección, tales como el acompañamiento a cada una de las direcciones técnicas de este Ministerio, para coadyuvar al desarrollo de sus actividades.

En este propósito, la OGGs desempeña un papel importante en el posicionamiento de las empresas, para desarrollar sus respectivos proyectos. En este corto tiempo esta oficina viene cumpliendo tareas indispensables que las otras direcciones técnicas especializadas no desarrollan y que sirve de complemento en el objetivo de nuestra meta como sector.

La presencia de esta oficina en la facilitación de la promoción de la actividad minero energética se ha vuelto indispensable en cada uno de los proyectos, tal como se podrá ver en el desarrollo del presente informe. Asimismo, es importante la presencia del estado, y principalmente la de este Ministerio, como un agente que genere confianza a las poblaciones de las áreas de influencia de los proyectos minero energéticos.

En el marco de lo señalado; este informe Trimestral que va de enero a marzo de 2010, describe actividades como la Institucionalización y la promoción de la gestión social minero energética, dentro de las cuales se ha desarrollado e implementado mecanismos de participación ciudadana para las actividades mineras y eléctricas en todo el país, así también se ha desarrollado lineamientos de actuación de las actividades de Hidrocarburos en reservas Indígenas, se ha implementado la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social establecida por la organización internacional para la estandarización, entre otros logros.

La OGGs, participa en los procesos para la optimización de la Gestión Minero Energética, en este propósito se ha institucionalizado los diálogos tripartitos del sub sector Hidrocarburos, el seguimiento a la red nacional de comités de monitoreo y vigilancia participativa en áreas de influencia de los proyectos mineros, se realiza el seguimiento al programa minero de solidaridad con el pueblo (PMSP), en cuanto a los fondos sociales se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal de su fondos, la participación en el comité directivo nacional para la erradicación del trabajo infantil CPTI, la participación del grupo técnico del proyecto Camisea, actividades con el proyecto de reforma de PERCAN, etc.

Esta oficina también participa activamente en la promoción de las relaciones armoniosas interviniendo en los proceso de dialogo y concertación en las actividades minero energéticas; de esta forma se ha elaborado y aprobado el protocolo de manejo de casos con el apoyo del proyecto PASEH y la consultora Social Capital Group desde, el año 2008 a la fecha.

Respecto a la difusión y transparencia de la información, se ha implementado la EITI Perú, (iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas), además se ha logrado consolidar la información referente a las actividades de desarrollo sostenible

de los titulares mineros, se viene consolidando la información generada a través del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional del proyecto Camisea (GTCI), en este mismo propósito se ha desarrollado talleres y charlas informativas de las actividades minero energéticas.

En cuanto a la evaluación y ejecución presupuestal, en este primer trimestre se ha cumplido algunas metas de la evaluación del plan operativo institucional POI, y con relación a la ejecución presupuestal; el gasto generado a la fecha ha sido manejado dentro de los parámetros y niveles de ejecución.

## **II Institucionalización y promoción de la gestión social minero energética**

### **2.1 Marco legal y técnico para el desarrollo de la gestión social minero energética**

#### 2.1.1 Implementación de mecanismos de participación ciudadana

##### 2.1.1.1 Para las actividades mineras

Durante el periodo enero - marzo 2010, la consultora René Menard, contratada por el Proyecto de Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú - PERCAN, trabajó en el borrador final de la Guía de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, coordinándose con la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y con la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) las correcciones y el texto final de la misma, que fuera entregado por PERCAN de manera formal el 08 de marzo del 2010 y remitido al Viceministro de Minas, a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y a la Dirección General de Minería (DGM).

La guía busca proveer a los titulares de proyectos mineros de una herramienta que sirva de apoyo para seleccionar, proponer, evaluar e implementar mecanismos de participación ciudadana en el proceso de participación previsto en el Decreto Supremo N° 028-2008-EM y en la Resolución Ministerial N° 304-2008-EM/DM.

Dicha normatividad proporciona mecanismos obligatorios para la implementación del proceso de participación ciudadana. Sin embargo, también se propone una serie de mecanismos que sirven para complementar dichos mecanismos obligatorios y enriquecer el proceso de participación ciudadana, contribuyendo así a mejorar el nivel de comunicación y relacionamiento entre el titular minero y la población. La elección de un mecanismo de participación ciudadana u otro dependerá, básicamente, del contexto en donde se viene realizando el proyecto minero y de las características particulares de la población de la zona y es a este nivel que la Guía de Participación Ciudadana del Subsector Minero busca convertirse en un documento orientador para los titulares mineros a efectos de aplicar e implementar los mecanismos acordados con las realidades y las exigencias del proyecto.

Es de destacar que posterior a este documento, que será publicado en el mes de abril del año en curso, la OGGS se avocará al trabajo de difusión de la Guía de Participación Ciudadana del Subsector Minero dirigida a comunidades y población en general.

##### 2.1.1.2 Para las actividades eléctricas

En virtud de la dación de los reglamentos de participación ciudadana para los subsectores minero y de hidrocarburos y de la dación del D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, hubo necesidad de contar con un Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades Eléctricas en concordancia a las disposiciones contenidas en dichas normas, así como a las regulaciones del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la consulta previa.

En ese sentido, a mediados del año 2009 se inició el proceso de adecuación de las normas de participación ciudadana para el subsector eléctrico, liderando dicho proceso la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, con el aporte de la Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Electricidad.

En febrero de 2010, dicho proceso ha permitido la prepublicación del proyecto de Lineamientos de Participación Ciudadana para las Actividades Eléctricas en la página Web del Ministerio de Energía y Minas, recibiendo comentarios de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), de la Red Eléctrica del Perú (REP) y de Enersur.

Entre las inclusiones a favor del derecho de participación ciudadana del proyecto se fija la realización de mecanismos de participación previa al otorgamiento de las concesiones temporales para actividades de generación eléctrica, estableciéndose en dicha etapa la realización de eventos presenciales con el fin de dar a conocer a la población, información sobre la empresa que ha solicitado la concesión, los alcances de los estudios a realizarse, los derechos del titular de la concesión y de la población involucrada, etc.

Vencida la etapa de prepublicación y recibidos los comentarios respectivos, se espera que el proyecto pueda enriquecerse con los mismos y poder contar con una versión consensuada para su aprobación mediante Resolución Ministerial.

Paralelamente, la Dirección General de Electricidad trabajó en el proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo N° 30 y N° 33 del Reglamento de Concesiones Eléctricas. Dicho dispositivo legal fue publicado el 25 de marzo del 2010 con número 016-2010-EM, estableciéndose que para resolver la solicitud de concesión temporal, no serán tomados en cuenta los plazos otorgados para subsanar observaciones ni para resolver posibles oposiciones, así como tampoco el plazo necesario para llevar a cabo los eventos presenciales referidos en los Lineamientos de Participación Ciudadana para las Actividades Eléctricas.

Dicha modificación normativa deja el camino expedito para la inclusión de la figura de los eventos presenciales en la nueva norma de participación ciudadana para las actividades eléctricas, incorporándose así la consulta previa a todos los procedimientos en este subsector.

#### 2.1.2 Establecimiento de lineamientos de actuación de las actividades de hidrocarburos en reservas indígenas

Debido a la coexistencia de reservas territoriales declaradas y propuestas en las que habitan o pueden habitar pueblos indígenas en aislamiento y/o en contacto inicial con lotes petroleros, el Estado está obligado a establecer normas, lineamientos y procedimientos referentes al relacionamiento entre las empresas del sector, sus contratistas y los pueblos indígenas en aislamiento y/o en contacto inicial, a fin de garantizar la protección de estos últimos.

Por tal motivo, la Oficina General de Gestión Social participa en el desarrollo de dos actividades relacionadas a la ejecución de proyectos y/u operaciones de hidrocarburos y reservas territoriales. Éstas son: a) para la elaboración, evaluación, implementación y fiscalización de los planes de contingencia antropológicos y b) para la ejecución de fondos de compensación a favor de

poblaciones que habitan en reservas territoriales: el caso de la reserva territorial Nahua, Kugapakori, Nanti

Respecto al primer punto, la Oficina General de Gestión Social ha sostenido reuniones con el Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), a fin de desarrollar un trabajo conjunto referente al establecimiento de lineamientos para la elaboración de los planes de contingencia antropológicos.

En las reuniones con el INDEPA se identificaron algunos puntos sobre dicha problemática, tales como:

- Los estándares de implementación de los planes de contingencia antropológicos son disímiles entre las empresas.
- Es preciso poder contar con un instrumento que regule la implementación de los planes de contingencia antropológicos de acuerdo a las actividades que realicen las empresas y que contemple la remisión periódica de información, por parte de las empresas, al Estado sobre la ejecución de los mismos.
- Existe la necesidad de proporcionar al organismo público competente los elementos necesarios para una adecuada supervisión y fiscalización de la implementación de los planes de contingencia antropológicos.

Asimismo, se convino en la realización de los siguientes grandes pasos: a) Revisar información referente a pueblos indígenas en aislamiento y/o en contacto inicial, así como el marco legal vigente b) Realizar una visita de campo y c) Llevar a cabo un proceso de validación de la propuesta con las instituciones públicas involucradas, las empresas del sector y las organizaciones de la sociedad civil, principalmente indígenas. Actualmente, nos encontramos revisando el marco legal vigente y los Estudios de Impacto Ambientales de las empresas cuyos lotes colindan o se superponen a reservas territoriales declaradas y/o propuestas.

Respecto a la ejecución del fondo de compensación del lote 88 a favor de la población de la reserva territorial Nahua, Kugapakori y Nanti, en setiembre del 2009 se conformó un grupo de trabajo, compuesto por Pluspetrol Perú Corporation, INDEPA, Ministerio de Energía y Minas – MINEM (Oficina General de Gestión Social), Perupetro, Federación de Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAYY y la Misión Dominica, con el objetivo de implementar la gestión del fondo y optimizar su uso para el beneficio social de los pueblos indígenas que habitan en la reserva territorial.

Dicho grupo de trabajo convino en la necesidad de contar con un informe que sustente el procedimiento formal para la implementación del fondo (teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de Santa Rosa de Serjali como comunidad nativa), en el cual se señale:

- La constitución de un comité de gestión del fondo
- La designación de un administrador del mismo,
- La elaboración de un plan de acción que contenga las líneas de intervención en la reserva territorial con los recursos del fondo y
- El dispositivo legal mediante el cual se deben aprobar las acciones anteriormente señaladas y pueda ejecutarse el fondo de compensación.

En este primer trimestre del año, se han sostenido reuniones y coordinaciones con el INDEPA referentes a la elaboración de informe técnico – legal referido,

el cual ha sido presentado por el INDEPA en marzo y se encuentra actualmente en revisión.

### 2.1.3 Implementación de la ISO 26000

La ISO 26000 es una propuesta de guía consensuada sobre responsabilidad social, establecida por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), la cual podrá ser aplicada como norma a cualquier tipo de empresa u organización, aunque esta guía no tiene propósito de certificación, regulatorio o de uso contractual.

La norma internacional se ha desarrollado utilizando un enfoque de múltiples partes interesadas, con la participación de expertos de más de 70 países y 40 organizaciones internacionales involucradas en diversos aspectos de la responsabilidad social. Estos expertos representan a seis grupos distintos de partes interesadas: consumidores; gobierno; industria; trabajadores; organizaciones no gubernamentales y servicios, apoyo, investigación y otros.

El proyecto de norma de responsabilidad social ISO 26000 ha pasado por varios procesos de consulta, consenso y difusión a lo largo de los cuatro años de trabajo de representantes de diversos países, entre ellos el Perú en la fase CD (Committee Draft – borrador inicial). De acuerdo a los exigentes procedimientos que la ISO se impone para la aprobación de estándares internacionales, se requiere una votación global positiva para darle al proyecto de norma la calificación de Draft Internacional Standard (DIS -Proyecto Borrador de Norma Internacional).

Para que la norma alcance este nivel requiere el voto favorable de por lo menos el 66% de los países y menos del 25% en contra. Luego de ello, la propuesta de norma lleva al paso previo al estadio de norma estándar internacional. Este paso previo es la fase en el que se ha desarrollado el trabajo del Comité Espejo del Perú integrado por seis sectores compuesto por gobierno, empresa, ONG, consumidor, trabajador, universidad y técnico.

Asimismo, esta norma presenta ocho principios básicos que regulan la responsabilidad social, éstos son:

- Rendición de cuentas
- Transparencia en las decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.
- Respetar un comportamiento ético en todo momento.
- El respeto a los intereses de las partes interesadas
- El respeto al principio de legalidad.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- Respeto a los derechos humanos
- Reconocer la responsabilidad social y comprometerse con las partes

La versión de la norma ISO 26000 para la fase DIS es más detallada y precisa en cuanto a sus contenidos de responsabilidad social en relación a la fase anterior CD, esto ha hecho que los países den mayor relevancia al documento.

En el caso peruano, el trabajo del Secretario Técnico del Comité estuvo a cargo de Paul Remy con la asistencia de Patricia Castro, Secretaria de la Oficina de Normalización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, y Milagros Huaranga, de la

Dirección General de Industria del Ministerio de la Producción, como coordinadoras del sector gobierno en el grupo del Perú.

Los coordinadores remitieron en noviembre de 2009 la propuesta de ISO 26000 con la finalidad de emitir comentarios para el proceso de aprobación o desaprobación para la fase DIS (Proyecto de Norma Internacional).

En enero del 2010, cada sector que formaba parte del Comité Espejo del Perú, se reunieron para discutir la ISO 26000, en el caso del sector gobierno se desarrollaron tres reuniones para definir el contenido de la norma.

Un primer momento, consistió en definir los representantes de cada institución y luego cumplir con el compromiso de emitir comentarios a la norma ISO 26000; los comentarios de los sectores se alcanzaron a fines de enero. En ellos, los sectores opinaron en su mayoría, los referidos a temas de su sector, por ello, al momento del debate de la norma se evidenció ciertas limitaciones para discutir otros temas que no sean del sector participante.

Por estas razones, cada sector posteriormente analizó el consolidado de los comentarios del sector gobierno a fin de alcanzar comentarios finales a la norma por parte del gobierno.

El sector gobierno lo componen:

- Ministerio de Agricultura (Dirección General de Infraestructura Hidráulica)
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Energía y Minas (Oficina General de Gestión Social)
- Ministerio de Justicia (Consejo Nacional de Derechos Humanos)
- Ministerio de la Producción (DGI y Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Trabajo y Promoción Social
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Ministerio de Salud (Dirección General de Promoción de la Salud)
- Instituto Nacional de Salud
- Presidencia del Consejo de Ministros
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y Turismo
- Instituto Peruano de Energía Nuclear
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

De todos ellos, sólo nueve efectuaron comentarios, éstos son: Ministerio de Transporte y Comunicaciones, OSITRAN, Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de la Producción, Ministerio de Trabajo, MINAM, MINETUR y el sector energía y minas.

Muchos de los sectores como el de energía y minas manifestaron que aprobaban la norma siempre que se admita los comentarios, dado que si se aprobaba así como está no se emitía voto aprobatorio. Por ello, se dio un voto aprobatorio por parte del sector gobierno para la ISO 26000 en su fase de DIS.

Posteriormente en la reunión del 3 de febrero, se reunieron todos los sectores que forman el comité, es decir, grupo de empresa, ONGs, técnicos, entre otros, con el objeto de revisar los comentarios de todos y pronunciarse sobre la aprobación o desaprobación como comité de la norma. Sólo el sector privado (empresas) no emitió opinión y el 50% de los comentarios correspondieron al sector gobierno. Luego del debate, INDECOPI preparó un cuadro consolidado de comentarios que fueron analizados por cada sector, en los que quedaron 36 comentarios consolidados. El voto final de los miembros del comité fue la aprobación de la ISO 26000 para su fase de DIS.

El 14 de febrero del 2010, en Vienna se reunieron los representantes de los países miembros de la ISO para decidir la aprobación o desaprobación. De 71 países, 56 emitieron un voto favorable, con el 79% de los votos se aprobó la ISO 26000 en su fase DIS. Luego de esto, en mayo en la ciudad de Copenhague, se discutirán los comentarios que los países miembros han remitido con el objeto de definir la redacción final de documento.

Una vez que se tenga la redacción final de la ISO 26000 en su fase de DIS, nuevamente se someterá a la norma para su fase de FDIS (Final Draft International Standard) la cual constituye la última fase antes de ser aprobada como Standard ISO (Norma Internacional), lo cual se espera que sea en el 2010.

## 2.2 Otros procesos para optimizar la gestión social minero energética

### 2.2.1 Institucionalización de los diálogos tripartitos del subsector de hidrocarburos

La OGGS, desde el 2008, viene implementando un espacio de diálogo permanente entre el Estado, las empresas operadoras de hidrocarburos y las comunidades y organizaciones indígenas que se encuentran dentro de las áreas de influencia de los proyectos / operaciones de hidrocarburos. El objetivo es la mejora continua del proceso de relacionamiento; contribuir a la implementación de propuestas de desarrollo sostenible con carácter participativo e integrador, a través de alianzas público – privadas; así como la prevención de posibles situaciones de conflicto a través del establecimiento de mecanismos de coordinación directa.

En los meses de noviembre y diciembre del 2009, la OGGS llevó a cabo dos plenarios de los diálogos tripartitos en las ciudades de Pucallpa e Iquitos, reuniones en las que se priorizaron los planes de trabajo del 2010, que fueron definidos como sigue:

<b>Diálogo tripartito Loreto</b>	<b>Diálogo tripartito Ucayali</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera reunión: San Lorenzo (Datem del Marañón) - 23 de abril.</li> <li>• Segunda reunión: Yurimaguas (Alto Amazonas) – 17 de junio.</li> <li>• Tercera reunión: Trompeteros (Loreto) – 16 de setiembre.</li> <li>• Cuarta reunión: Iquitos (Maynas) – noviembre o diciembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera reunión: Contamana (Ucayali) - 09 de abril.</li> <li>• Segunda reunión: Aguaytía - 04 de junio.</li> <li>• Tercera reunión: Atalaya (Atalaya) - 24 de setiembre.</li> <li>• Cuarta reunión: Pucallpa – octubre o noviembre.</li> </ul>

Durante el presente trimestre, la OGGS gestionó los fondos de auspicio del CAREC, para llevar a cabo los dos primeros talleres descentralizados de los

diálogos tripartitos Ucayali y Loreto, tal como se muestra en el cuadro anterior; solicitud que fue aprobada a principios de marzo, fecha desde la cual la OGGG efectuó las convocatorias y coordinaciones para las reuniones descentralizadas en Contamana y San Lorenzo, las cuales buscan la inclusión de líderes indígenas locales y autoridades distritales y provinciales en este espacio de trabajo.

#### 2.2.2 Seguimiento a la red nacional de comités de monitoreo y vigilancia participativa en áreas de influencia de actividades mineras

La Red Nacional de Comités de Monitoreo Participativo, conformada en diciembre del 2008 y que agrupa a los comités de monitoreo participativo de los ámbitos de influencia de actividades mineras, tiene como objetivo el fortalecimiento de aquellos existentes, la creación de nuevos comités y la articulación de sus experiencias y procesos de diálogo.

La Red el presente año reinició sus actividades en busca del logro de sus objetivos y de la realización de un nuevo Encuentro de Comités de Monitoreo Participativos a efecto de integrar a los comités conformados en los últimos años a raíz de la dación del Reglamento de Participación Ciudadana del Subsector Minero y de las Resoluciones Directorales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas de aprobación de los instrumentos de gestión ambiental en los que se solicita a los titulares mineros la conformación de comités de monitoreos participativos.

Al respecto, el 30 de marzo del presente se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico de la Red (el mismo que da soporte técnico legal al colectivo), con la participación de las empresas Anglo American, Compañía de Minas Buenaventura, Minera Yanacocha, las organizaciones Asociación Civil Labor, Cooperación, Labor Pasco, Comité de Monitoreo Ambiental de Huarmey, Urpichallay, Prodiálogo y el Ministerio de Energía y Minas representado por la Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, llegándose a acuerdos importantes como:

- La elaboración de una Guía de Comités de Monitoreo Participativo para impulsar la conformación de nuevos comités y su formalización.
- La realización de un taller a nivel de grupo técnico para el mejor entendimiento de las cuestiones técnicas relacionados con el monitoreo ambiental, en especial respecto a la Ley de Recursos Hídricos, los Estándares de Calidad Ambiental - ECAs y los Límites Máximos Permisibles - LMPs.
- La realización de un evento en la región Cajamarca con el fin de presentar la Cartilla de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos y conformar la Red Regional de Comités de Monitoreo Ambiental de Cajamarca.
- Evento de capacitación al Grupo Técnico de la Red Nacional de Comités de Monitoreo sobre ECAs, LMPs y la Ley de Recursos Hídricos.
- Evaluar la formalización de la Red Nacional de Comités de Monitoreo Ambiental.
- Contar con información actualizada respecto a los Comités de Monitoreo Participativo existentes a la fecha y a los comités conformados por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

En ese sentido, el Ministerio, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social, se comprometió a apoyar en la implementación de los acuerdos 2 y 6.

De otro lado, y en concordancia con la labor de promoción de los Comités de Monitoreo Participativo, la OGGs conjuntamente con la Red Regional de Comités de Monitoreo Participativo de Ancash, la Asociación Civil Labor y la Comisión de Gestión de Medio Ambiente de Huallanca (COGEMA), se encuentran organizando la realización de un taller en la ciudad de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, para la última semana de abril.

### 2.2.3 Seguimiento al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP

La Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, a través de la OGGs como Secretaría Técnica, encargada de efectuar el seguimiento a las inversiones de los fondos del PMSP; elaboró durante el último trimestre los Informes N° 016, Informe N° 017 y Informe N° 018 del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP; informes que contienen el seguimiento a los avances en proyectos de inversión social según el tipo de fondo (local y regional) y de manera global por cada empresa minera aportante al Programa.

Desde el mes de abril 2009, la Comisión Sectorial requiere, con una periodicidad mensual, a las empresas suscriptoras de los convenios del PMSP, información de los avances en proyectos de inversión social, siendo que la Secretaría Técnica cumple con elaborar y difundir sendos informes de seguimiento, los cuales son publicados en la página Web del MINEM, para disposición del público interesado. Los informes de seguimiento contienen el avance general del PMSP, el listado general de proyectos, cumplimiento de la asignación del 30% en los rubros que señala la norma del PMSP, además de los reportes de cumplimientos e incumplimientos en la remisión de información por parte de las empresas mineras.

Al cierre del primer trimestre del 2010 se tiene el siguiente avance:

- **Fondo Global Depositado del PMSP (Local y Regional)**

El Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, para los años 2007, 2008 y 2009, que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, ascienden de manera Global a la suma de S/. 1 387 997 988, que corresponde a 39 empresas mineras que integran el PMSP.

Sin considerar el depósito por CVR, que asciende a S/. 12 026 007, tenemos el monto de S/. 1 375 971 981, del cual se ha comprometido en proyectos de inversión social un 79,08%, equivalente a S/. 1 088 160 635. Asimismo, de este monto se ha ejecutado el 69,78%, equivalente a S/. 759 353 172.

- **Avance del Fondo Local**

El Monto Depositado Local asciende a S/. 864 228 342, del cual se ha comprometido el 86,88% en proyectos que equivale a la suma de S/. 750 892 203, mientras que el Monto Ejecutado Local representa el 68,53% respecto al Monto Comprometido Local que equivale a S/. 514 631 416.

### Evolución del Avance de Fondos Locales Comprometidos y Ejecutados

DESCRIPCIÓN	Informe N° 016	Informe N° 017	Informe N° 018
	Nuevos Soles ( S/. )		
Monto Depositado	864,235,324	864,228,142	864,228,342
Monto Comprometido	740,393,906	749,328,509	750,892,203
Monto Ejecutado	487,923,170	499,558,395	514,631,416
	%		
Comprometido / Depositado	85.67	86.70	86.88
Ejecutado / Comprometido	65.9	66.67	68.53

- **Avance del Fondo Regional**

El Monto Depositado Regional asciende a S/. 511,743,639, del cual se ha comprometido el 65.90 % en proyectos que equivale a la suma de S/. 337,268,432, mientras que el Monto Ejecutado Regional representa el 72.55% respecto al Monto Comprometido Regional que equivale a S/. 244,721,756.

### Evolución del Avance de Fondos Regionales Comprometidos y Ejecutados

DESCRIPCIÓN	Informe N° 016	Informe N° 017	Informe N° 018
	Nuevos Soles S/.		
Monto Depositado	511,746,251	511,743,639	511,743,639
Monto Comprometido	334,161,709	334,873,338	337,268,432
Monto Ejecutado	237,527,405	241,257,983	244,721,756
	%		
Comprometido/ Depositado	65.3	65.43	65.90
Ejecutado/ Comprometido	71.08	72.04	72.55

En resumen se concluye lo siguiente:

- Al mes de Febrero de 2010, el Monto Depositado Global acumulado del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP) asciende a la suma de S/. 1 387 997 988, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009, que incluye el Fondo Local, el Fondo Regional y los aportes por Comisión de la Verdad<sup>1</sup>.
- El Monto Comprometido Global acumulado hasta el mes de Febrero de 2010, asciende a la suma de S/. 1 088 160 635, cifra que representa el 79,08% del total del Monto Depositado Global sin incluir CVR; mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/. 759 353 172, cifra que representa el 69,78% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
- Respecto a los rubros con más inversión, considerando tanto el Fondo Local como el Fondo Regional juntos, tenemos que en Educación e Infraestructura se comprometieron aproximadamente, S/. 603 millones, que representa el 43,89% del Monto Comprometido Global, mientras que el 56.11% restante se distribuye en los cinco rubros restantes.

<sup>1</sup> El Monto Depositado Global del PMSP, corresponde a los aportes de 39 empresas mineras que han suscrito los Convenios con el PMSP.

- Al mes de Febrero de 2010, se tiene en total de 1 568 registros de proyectos, tanto para el Fondo Local como para el Regional. De ellos, se tiene que 825 proyectos están orientados hacia los rubros de Educación e Infraestructura.

*Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Local y Regional para la Descentralización*

Durante el 2009, la Comisión Sectorial en coordinación con la Consejera Presidencial, Dra. Susana Pinilla Cisneros, desarrollaron talleres para promover las buenas prácticas de inversión regional y local para la descentralización y la gobernabilidad, con la finalidad de promover alianzas estratégicas público – privadas, para acelerar y elevar la ejecución presupuestal pública de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales; de las empresas mineras con los fondos provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, y la articulación con la experiencia de los programas sociales del Estado.

Como resultado de la implementación de dicha actividad la Secretaría Técnica en coordinación con la Secretaría General de MINEM elaboraron el informe de balance de los seis Talleres de Buenas Prácticas desarrollados durante el 2009, el mismo que se encuentra publicado en el portal web del MINEM.

Entre los logros destacados en el informe se presenta el siguiente cuadro resumen:

Empresas	Programas Sociales	Gobiernos Locales y Regionales
PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA		Con el <b>Gobierno Regional de Junín</b> el apoyo a las artesanas en temas relacionados a gestión empresarial, pasantías, etc. Se ha logrado formalizar a las artesanas de Morococha denominada "Asociación Manos Mineras".
COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A	<u>Programa Construyendo Perú</u> , para el cofinanciamiento y ejecución de proyectos de infraestructura rural en los ámbitos de influencia de la minera.  <u>PRONAA</u> , para la ejecución del Proyecto de Nutrición Infantil Regional en Chincha-Ica.  <u>AGRORURAL</u> (Ministerio de Agricultura), para la ejecución de proyectos productivos en Pasco e Ica.	<b>Gobierno Regional de Ica</b> , para la elaboración de proyectos de desarrollo productivo y la ejecución de obras de infraestructura de riego y saneamiento.  <b>Gobierno Regional de Pasco</b> , para el cofinanciamiento de proyectos de desarrollo productivo.
ARUNTANI S.A.C.	<u>PRONAA</u> , coordinó con la empresa una visita de campo en la zona, como resultado PRONAA propuso a la minera priorizar acciones para atender a niños menores de 3 años, madres gestantes y mujeres que dan de lactar, los cuales pueden ser asumidos con recursos del Programa de Responsabilidad Social de la empresa.	
MINSUR	De acuerdo a lo informado por MINSUR, los talleres le han sido de mucha ayuda al planificar las intervenciones en la zona de influencia del Fondo Minero MINSUR.	
ANTAMINA	Con <b>FONCODES</b> logró el co- financiamiento el cofinanciamiento de cinco (05) proyectos	

	de agua y saneamiento, los convenios están en elaboración Se ha solicitado a <b>AGRORURAL</b> elaborar una propuesta, luego de las visitas de campo conjuntas en Chasquitambo y San Marcos.	
CATALINA HUANCA	Se re potenció un Convenio Marco de apoyo institucional con el <b>Ministerio de Agricultura</b> , para viabilizar convenios específicos para la identificación, elaboración de perfiles y sus correspondientes expedientes técnicos, para la implementación de 5 sistemas de riego tecnificado, una en cada comunidad del entorno a Catalina Huanca. La Fundación espera poder plasmar algo concreto en los primeros meses del 2010.	
YANACOCHA	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronortemedio S.A. y el FSC Yanacochoa para el Proyecto de Electrificación Rural del Área de Influencia de Yanacochoa- fecha del Convenio: 23 de setiembre de 2009.	Carta de Entendimiento y Convenio Especifico de Cooperación entre el Gobierno <b>Regional de Cajamarca (GRC)</b> y el FSC Yanacochoa para la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento rural en 33 localidades de la Región Cajamarca teniendo como modelo el Programa Agua para Todos – Fecha de la carta de entendimiento: 27 de agosto de 2009 y fecha del Convenio Especifico: 09 de octubre de 2009. Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Salud, <b>Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Cajamarca</b> y el FSC Yanacochoa para el Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil- Fecha del Convenio: 02 de octubre de 2009.  Carta de Entendimiento entre el <b>Gobierno Regional de Cajamarca</b> , la Dirección Regional de Salud, la Fundación Clinton, USAID, y las empresas mineras: Yanacochoa, Goldfields La Cima, Lumina Cooper, Minera La Zanja, Minera Coimolache y el FSC Yanacochoa para ampliar el ámbito y presupuesto del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil – Carta de Entendimiento se firmaría antes del 15 de diciembre de 2009.
SOUTHERN PERU	<b>FONCODES</b> Convenio de Junio 2009 <b>PRONAMA</b> Convenio de Julio 2009 <b>AGRORURAL</b> por firmar.	Programa Nacional WAWASI, Municipalidades de Huanuara y Quilahuani Convenio de Agosto 2009
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA	<b>Agrorural</b> -Buenaventura-IPTIG-Comunidad Campesina de Oyón. (Proyecto Pampacocha)  <b>Provías descentralizado</b> Mantenimiento de carreteras: Provincia Castilla Arequipa en alianza con: Andagua-Soporo-Chachas; Ayo-Subna-Chachas; Empalme SH 1 Pampacolca.	Mantenimiento de carretera Andamayo Jallhua: provincia de Castilla en alianza con el <b>Gobierno Regional de Arequipa</b> Co-financiamiento para la compra de una ambulancia en alianza con la <b>Municipalidad de Orcopampa</b> .
MINERA BATEAS	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – <b>AGRORURAL ZONAL</b> Arequipa, la Compañía Minera Bateas SAC y la Municipalidad Distrital de Caylloma” que fue suscrito el 04 de Septiembre del 2009, y	

	<p>tiene una vigencia de 2 años con posibilidades de renovación.</p> <p>El segundo convenio fue suscrito el 10 de diciembre entre el <b>PRONAA</b> y la empresa Minera Bateas SAC. Dicho convenio es el corolario de una serie de esfuerzos conjuntos, coordinaciones interinstitucionales y emprendimientos ya puestos en marcha. El convenio formaliza una relación de trabajo que en la práctica ya se venía dando desde el primer semestre del presente año. El proceso fue el siguiente:</p>	
<p><b>Nota:</b> Con fecha 03 de Diciembre del 2009, el Programa Social <b>AGRORURAL</b>, informó a este Ministerio que, a consecuencia de los talleres, pudo concretar una serie de 6 Convenios Específicos; 3 de los cuales han sido para el Desarrollo de 09 Talleres de Diagnóstico Participativo en igual número de Comunidades Campesinas señaladas como Zona de Influencia directa de las mineras. Por otro lado los 3 convenios restantes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible para las CC de Oyon "Piloto Ganadero de Pampacocha", con la Mina Buenaventura,</li> <li>- Proyecto de Desarrollo de Capacidades y Organización de Planes de riego en los Valles de Chasquitambo, Raquia, Carhuayoc y Huaripampa con la Mina Antamina.</li> <li>- Proyecto de Desarrollo Ganadero en la Comunidad de Laramarca en Huancavelica con la Unidad Minera Antapite de Minas Buenaventura.</li> </ul> <p><u>Además destacó:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la empresa Minera Catalina Huanca en Ayacucho – Provincia de Víctor Fajardo se está desarrollando 5 Proyectos de Reservorio y canalización (Infraestructura Mayor de riego) a través de Núcleos Ejecutores, la empresa puso el dinero para los Estudios y el MINAG los dineros para su ejecución a través del Programas Subsectorial de Irrigación – PSI.</li> <li>- Se encuentra en tratativas con la empresa minera Milpo para un Proyecto de desarrollo Forestal en la zona de Chíncha Sierra – Chavin,</li> <li>- Con Southern Perú están igualmente en tratativas para varios proyectos de irrigación en Cocachacra y Mejía además de otros Proyectos que se están promoviendo a través de Núcleos Ejecutores.</li> </ul> <p>En suma los proyectos que se están haciendo suman aproximadamente S/. 3 Millones de Soles en cofinanciamiento con el MINAG y están beneficiando a cerca 15,000 personas en las Provincias de Oyón - Lima; Huari - Ancash; Huaylara - Huancavelica; Cocachacra – Arequipa; Fajardo – Ayacucho, etc.</p>		

#### 2.2.4 Seguimiento a la ejecución de los fondos sociales mineros y eléctricos

En este primer trimestre, se ha elaborado un informe que solidada la primera entrega de información cuatrimestral que se señala en el artículo 20º del Decreto Supremo N° 082 -2008-EF, reglamento del Decreto Legislativo N° 996. De igualmente, se ha tenido reuniones con PCM y PROINVERSIÓN para hacer el seguimiento de los fondos sociales y el fideicomiso Bayóvar, así como modificaciones al citado decreto supremo.

Con respecto al primer consolidado del informe, se observó lo siguiente:

- El año 2009, que constituye el primer año de la emisión del Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, por tal motivo, se la información remitida evidencia que el 2009 ha sido un año destinada a la implementación de los fondo sociales, en la mayoría de casos, pues la ejecución de los fondos se registra de mediados de año.
- La información que remiten las empresas no es uniforme, se restringe en la mayoría de casos a un listado de proyectos, sin hacer mención a las necesidades de la población a una línea de base precisa.
- Con relación a la parte financiera no se informa con precisión sobre los montos comprometidos, ejecutados y disponibles actuales y futuros.

- Los Fondo Sociales Yuncán, Alto Chicama, La Granja y Las Bambas y son los que ha ejecutado proyectos en el 2009, a continuación se muestra los porcentajes invertidos por mencionados fondos:

Nombre	Empresa	Beneficiarios	Monto transferido	Porcentaje ejecutado en el 2009
<b>Yuncán</b>	Enersur	Districtos: Paucartambo, Huachón y el C.P. de Quiparacra (Cerro de Pasco)	US\$ 8'811,219.07	<b>49.68%</b>
<b>Alto Chicama</b>	Barrick Misquichilca	Provincias: Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión (26 distritos) (La Libertad)	US\$ 62 539,818	<b>16,2%</b>
<b>La Granja</b>	Río Tinto	Districto de Querocoto (Chota – Cajamarca)	US\$ 6'653,199.93	<b>2.3%</b>
<b>Las Bambas</b>	Xstrata Tintaya	Provincias: Grau y Cotabambas (20 distritos) (Apurímac)	US\$ 40'107,580.97	<b>2.03%</b>

Con respecto al Fondo Social Yuncán, el monto por ejecución es alto debido a la ejecución del Proyecto "Generación de empleo productivo agrícola" en el distrito de Paucartambo, en este proyecto se entregaron 6,109 toneladas de fertilizantes para ser entregados a los comuneros empadronados, a razón de una tonelada por agricultor. Este componente sobre insumos del proyecto ascendió a US\$ 2'972.029, lo cual equivale al 67% de lo ejecutado. La mayor inversión se dio en Paucartambo, seguidos de Huachón y Quiparacra, en los que se invertido en proyectos productivos de trucha, granadilla, papa, así como en telefonía móvil y otros.

Luego resalta la labor del Alto Chicama, quienes han efectuado proyectos en diversos sectores, educación, salud, saneamiento, transporte y energía, en infraestructura educativa, ambulancias, mejoramiento del sistema de alcantarillado, así construcción del puente, sistema de agua y desagüe, así como electrificación rural.

El Fondo Social La Granja ha mostrado un avance uniforme entre todos sus proyectos, debido a que todos son proyectos de ampliación redes eléctricas secundarias del distrito de Querocoto. Además, el número de beneficiarios es más reducido a comparación de Alto Chicama y Yuncán.

Con respecto a la Bambas, presenta un plan de trabajo al 2009, del cual se ejecutado aproximadamente el 34% , esto debido a que el Fondo Social Las Bambas empezó a funcionar con equipo técnico en junio del 2009.

Con respecto al resto de fondos sociales como Toromocho y Michiquillay, aún se encuentran en implementación. En el caso de Michiquillay, acaban de nombrarse a los apoderados con el objeto de que PROINVERSIÓN pueda hacer la transferencia de los fondos los cuales equivalen a US\$ 43 millones. En el caso de Toromocho, está pendiente la entrega de los informes de auditoría del fideicomiso a PROINVERSIÓN para luego firmar el convenio para la transferencia de los fondos, el cual equivale a US\$ 1'034,267. En este fondo se ha registrado cierto retraso debido a que la empresa Chinalco tenía como prioridad la elaboración y presentación del EIA del Proyecto Toromocho para la fase de explotación.

Asimismo, debemos mencionar que con motivo del Decreto Supremo N° 087-2010-EF que amplía el plazo para la conversión de fideicomiso a fondo social, el 19 de marzo, el Fideicomiso Bayóvar en acuerdo de consejo ha optó por sustituirse a fondo social.

Finalmente, el segundo trimestre, se tienen previsto elaborar formatos estándar a fin de que los representantes del fondos sociales puedan remitir información uniforme y completa sobre el desarrollo de los fondos.

#### 2.2.5 Participación en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI

La reunión del Comité Directivo Nacional Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI, para el año 2010, la Oficina General de Gestión Social participó en la primera y segunda reunión del año 2010, se realizó el día 13 de enero del presente año y el 03 de febrero de 2010, se informó respecto a las actividades realizadas en el 2009, y se trataron temas pendientes para éste año 2010. Se ha estado trabajado la propuesta de Reglamento de la Sub Comisión del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI, la cual tiene como finalidad contribuir y lograr el cumplimiento de los objetivos, constitución, duración, funciones, conformación de la sub comisión, número de miembros, designación de cargos, reuniones de trabajo, del número mínimo de asistentes, inasistencias, retiro de representación, votación, incumplimiento de acuerdos, vigencias, gastos, en dichas reuniones se dio sugerencias y aportes para su aprobación. Además en dichas reuniones se acordó reactivar la Comisión de Minería Artesanal, para lo cual esta pendiente nombrar un coordinador. Finalmente se formó una comisión para las actividades del 2010 del 12 de junio día contra el trabajo infantil, donde varios sectores desarrollaran actividades.

#### 2.2.6 Participación en el Grupo Técnico Nacional de Coordinación del proyecto Camisea

La Oficina General de Gestión Social, viene participando como miembro del Grupo Técnico Multisectorial Camisea que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de sus espacios de coordinación y concertación en materia de gestión ambiental y articular las acciones de vigilancia, monitoreo, supervisión, fiscalización y sanción del Estado, en el área de influencia del Proyecto Camisea.

En este sentido, se han establecido algunas líneas de acción para el fortalecimiento de capacidades en:

- Gestión Socio Ambiental (regional y local).
- Respuestas en casos de emergencias a nivel local.
- Educación Ambiental.
- Vigilancia y monitoreo participativo - Intercambio de experiencias.

*Actividades a desarrollar*

Las actividades están agrupadas en función a dos líneas de acción ambientales a ser ejecutadas durante el año 2010:

- a. Acciones de fortalecimiento de capacidades regionales y locales

<b>1. UN (01) TALLER MACRO REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL -CUSCO.</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Tareas</b>	<b>Calendario</b>
Desarrollo de taller de fortalecimiento institucional en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, mediante capacitación, y asistencia técnica en normatividad, instrumentos de gestión ambiental, Calidad Ambiental, Educación, Investigación e Infomación Ambiental; dirigido a los GORES y Gobiernos Locales, así como a las Comisiones Ambientales Regionales- CAR y Comisiones Ambientales Municipales CAM.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los temas ambientales y sociales, de interés multisectorial</li> <li>2. Coordinar con autoridades regionales y locales.</li> <li>3. Alquiler de local, alojamiento para los representantes de los GORES y gobiernos locales.</li> <li>4. Presentar el informe técnico.</li> </ol> <p>RESPONSABLE: DG Políticas- MINAM en coordinación con las Direcciones Generales del Viceministerio de Gestión Ambiental y con el GTMC.</p>	Taller Macroregional (Autoridades del GORE y G. Local de Cusco, Huancavelica, Ayacucho e Ica) Junio 2010.

<b>2. TRES (03) TALLERES REGIONALES DE FORTALECIMIENTO CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES (AYACUCHO, ICA Y HUANCVELICA).</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Tareas</b>	<b>Calendario</b>
Fortalecer los conocimientos, habilidades de los funcionarios y profesionales de los gobiernos regionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar a Autoridades locales.</li> <li>2. Realizar los Talleres para coordinación de planes y programas.</li> </ol>	Taller 1 – Ica (Costa) Febrero 2010  Taller 2 – Huancavelica (Sierra)

y locales, con el fin de implementar los instrumentos de Gestión Ambiental en el ámbito del proyecto.	<p>3. Sistematizar la Información.</p> <p>4. Elaborar Informes.</p> <p>RESPONSABLE: INSTITUCIONES DEL GTMC</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Taller 3 - Ayacucho (Sierra) Septiembre 2010</p>
---	--	---

**3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y OTRA DE INTERÉS, GENERADA POR LAS INSTITUCIONES DEL GTMC EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CAMISEA CON FINES DE COMUNICACIÓN (Para incluirse en el Informe del Estado del Ambiente PERÚ:2010).**

<b>Descripción</b>	<b>Tareas</b>	<b>Calendario</b>
Consiste en recopilar la información estadística sobre la gestión ambiental y social así como sobre los resultados de las acciones de monitoreo y vigilancia, indicadores de sostenibilidad, análisis de riesgo, calidad ambiental, acciones de remediación, costos, entre otra, en el ámbito del Proyecto Camisea, sistematizándola para su inclusión en el Informe del Estado del Ambiente PERÚ 2010.	<p>1. Recopilación de información alfanumérica y estadística en sus fases de explotación, producción, transporte, Análisis y evaluación de la información ambiental y social.</p> <p>2. Encuestas a la población localizadas en el ámbito de influencia del proyecto.</p> <p>3. Aprobación por el GTMC de la información que servirá de insumo para la elaboración del informe del Estado del Ambiente.</p> <p>4. Difusión de Reporte del Estado del Ambiente.</p> <p>RESPONSABLE: INSTITUCIONES DEL GTMC</p>	<p>Informe Estado del Ambiente Diciembre</p>

**4. REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO DEL GTMC, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DESCENTRALIZADAS (12 REUNIONES DE TRABAJO).**

<b>Descripción</b>	<b>Tareas</b>	<b>Calendario</b>
Convocar reuniones de trabajo ordinarias (mensuales) y extraordinarias para	<p>1. Convocatoria de, titulares y alternos.</p> <p>2. Convocar a otros grupos de trabajo</p>	<p>✓ 1ra RdT 2010 – MINAM Enero</p> <p>✓ 2da RdT 2010 –</p>

<p>coordinar acciones relacionadas al cumplimiento del Plan de trabajo u otras necesarias.</p>	<p>en condición de invitados.</p> <p>3. Ejecución de Reuniones de Trabajo regular es y extraordinarias descentralizadas.</p> <p>4. Elaboración de Actas para su aprobación por el GTMC.</p> <p>RESPONSABLE: INSTITUCIONES DEL GTMC</p>	<p>SENAMHI Febrero</p> <p>✓ 3ra RdT 2010 – OSINERGMIN Marzo</p> <p>✓ 4ta RdT 2010 – OEFA Abril</p> <p>✓ 5ta RdT 2010 – IGP Mayo</p> <p>✓ 6ta RdT 2010 – SERNANP/ANA/DGAA Junio</p> <p>✓ 7ma RdT 2010 – INDECI Julio</p> <p>✓ 8va RdT 2010 – DICAPI Agosto</p> <p>✓ 9na RdT 2010 – SENAMHI Septiembre</p> <p>✓ 10ma RdT 2010 – DIGESA Octubre</p> <p>✓ 11va RdT 2010 – MINEM Noviembre</p> <p>✓ 12va RdT 2010 – MINAM Diciembre</p>
--	--	--

**5. PROMOCIÓN DE PASANTIAS CON LOS VIGILANTES COMUNALES DEL PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO - PMAC, A NIVEL NACIONAL.**

<b>Descripción</b>	<b>Tareas</b>	<b>Calendario</b>
<p>Realizar intercambio de experiencias de los vigilantes comunales a municipalidades provinciales con competencias ambientales y sociales en el ámbito del proyecto Camisea.</p>	<p>1. Coordinación con la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM, OSINERGMIN, GORE Cusco, así como con las empresas operadoras.</p> <p>2. Identificación de las municipalidades que no han implementado su programa de vigilancia comunal.</p> <p>3. Coordinación con autoridades municipales para la designación de los</p>	<p>1ra Pasantía De Iquitos a Cusco Julio</p> <p>2da Pasantía De Huancavelica a Cusco Septiembre</p> <p>3ra Pasantía De Madre de Dios a Cusco. Noviembre</p>

	<p>pasantes.</p> <p>4. Taller para diagnosticar las actividades de vigilancia comunal.</p> <p>5. Desplazamiento, ejecución de las pasantías e informes de actividades realizadas por los pasantes a zonas identificadas.</p> <p>RESPONSABLE: MINAM, MINEM, OSINERGMIN, INDEPA</p>	
--	---	--

## 6. PLAN DE COMUNICACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GTMC

Descripción	Tareas	Calendario
Realizar la estrategia correspondiente para difundir las acciones del GTMC a las autoridades gubernamentales y a la población en general.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación del Plan</li> <li>2. Análisis de la información</li> <li>3. Difusión de la información a través de los medios escritos (dúcticos, trípticos, revistas, CDs y notas periódicos) hablados (spot publicitarios en TV y radio), Internet, etc.</li> </ol> <p>RESPONSABLE: INSTITUCIONES DEL GTMC</p>	<p>1ra Comunicación Abril</p> <p>2da Comunicación Julio</p> <p>3ra Comunicación Octubre</p> <p>4ta Comunicación Diciembre</p>

## 7. ESTUDIO DE LA SIGNIFICANCIA DE LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBURIFERA EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y EN LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y EL AMBIENTE.

Descripción	Tareas	Calendario:
Elaboración de un estudio para determinar la significancia de la actividad hidrocarburifera en la economía nacional en el ámbito del proyecto Camisea, así como sus posibles impactos en los recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de los TdR y los productos requeridos de la consultoría</li> <li>2. Convocatoria, selección y contratación del consultor</li> <li>3. Entrega del Producto</li> <li>4. Difusión de los resultados de la</li> </ol>	<p>Inicio del proceso de selección Abril</p> <p>Entrega del 1er producto Mayo</p> <p>Entrega del producto final Junio</p> <p>(Tiempo estimado 4 meses)</p> <p>Difusión Julio</p>

<b>7. ESTUDIO DE LA SIGNIFICANCIA DE LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBURIFERA EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y EN LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y EL AMBIENTE.</b>		
naturales y el ambiente.	consultoría	
	RESPONSABLES: MINAM -MINEM GTMC	

<b>8. ANÁLISIS DE LAS VULNERABILIDADES ANTE LOS PELIGROS NATURALES Y TECNOLÓGICOS PARA DETERMINAR EL RIESGO AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE CAMISEA.</b>		
<b>Descripción</b> Elaboración de un estudio para recomendar medidas preventivas o correctivas sobre riesgos y/o daños ambientales así como el control de la contaminación ambiental, en el ámbito del proyecto Camisea.	<b>Tareas</b> 1. Elaboración de los TdR y los productos requeridos de la consultoría. 2. Convocatoria, selección y contratación del consultor 3. Entrega del producto 4. Difusión de los resultados de la consultoría.  RESPONSABLES: MINAM -IGP- SENAMHI GTMC	<b>Calendario:</b> Inicio del proceso de selección Abril Entrega del 1er producto Junio Entrega del producto final Agosto (Tiempo estimado 4 meses)

b. Articulación de la vigilancia, monitoreo, fiscalización y sanción

<b>1. SALIDAS DE CAMPO COORDINADAS, ACOMPAÑANDO EL PROCESO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y SUPERVISIÓN. (03 VISITAS TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES).</b>		
<b>Descripción</b> Coordinación interinstitucional, para visita técnica por zonas, cuencas, sub cuencas y lotes, en el ámbito del Proyecto Camisea.	<b>Tareas</b> 1. Coordinación con empresas operadoras y gobiernos locales para visita técnica. 2. Convocatoria 3. Visita Técnica 4. Emisión de Informe Técnico por el MINAM  RESPONSABLE:	<b>Calendario:</b> 1ra Visita Técnica DdV y Planta Malvinas - PLUSPETROL/TGP (Cusco) Abril 2010  2da Visita Técnica Derecho de Via DdV - TGP (Ayacucho)

<b>1. SALIDAS DE CAMPO COORDINADAS, ACOMPAÑANDO EL PROCESO DE VIGILANCIA, MONITOREO Y SUPERVISIÓN. (03 VISITAS TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES).</b>		
	OEFA OSINERGMIN ANA DICAPI MINAM	Agosto 2010  3ra Visita Técnica Pampa Melchorita – PERU LNG Noviembre

<b>2. ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE “MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CAMISEA”.</b>		
<b>Descripción</b> Instrumento de coordinación y articulación de las Instituciones del Estado que conforman el GTMC, con competencias y funciones ambientales y sociales en el ámbito del Proyecto.	<b>Tareas</b> 1. Identificación de zonas críticas y la relación con las diferentes funciones de las instituciones que conforman el GTMC. 2. Convocatoria para el taller 3. Ejecutar el Taller para actualizar el protocolo. 4. Aprobar Protocolo mediante Dispositivo Legal.  RESPONSABLE: REPRESENTANTES DEL GTMC	<b>Calendario</b> 1er Taller – Lima (MARZO) Actualización y validación de Protocolo “MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CAMISEA”.

#### 2.2.7 Actividades con el Proyecto de Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú – PERCAN

Respecto a las actividades que la OGGS coordina con el proyecto Percan, ya se informó anteriormente sobre la actividad denominada S.4 referente a la Guía de Participación Ciudadana para el Sub Sector Minero.

En relación a la actividad S.1. referida a la culminación e implementación de las herramientas de gestión social iniciadas en el periodo anterior, durante el presente trimestre se efectuaron charlas de capacitación a cargo de Percan y de la coordinadora de la OGGS para el uso del Sistema de Seguimiento de Casos Sociales, habiéndose retomado su uso y actualizado el sistema con la información referida a los conflictos sociales en los que la OGGS interviene.

Con respecto a las actividades para el periodo 2010-2011 es de destacar que se identificaron 8 actividades para Gestión Social que son:

- S.1 Culminación e Implementación de Herramientas de Gestión Social
- S.2 Elaboración Protocolo para el Manejo de Crisis
- S.3 Fortalecimiento de Capacidades del personal de OGGS, MEM y OGP (DREM y Gobiernos Regionales)
- S.4 Adaptación de la Guía de Participación Ciudadana en el Subsector Minero para las Comunidades y Estrategia de Difusión a los Diferentes Actores
- S.5 Elaboración de Indicadores Cualitativos para el Seguimiento y Evaluación del Impacto Socio-Económico de los Compromisos Vinculados con el D.S.N°042-2003-EM
- S.6 Plan de Comunicación
- S.7 Foro Social – Prácticas de Responsabilidad Social Empresariales en el Subsector Minero
- S.8 Monitoreo Socioambiental Participativo

En el taller para la planificación de actividades de Percan para el periodo 2010-2011, llevado a cabo el 26 de marzo del presente, hubo necesidad de priorizar las actividades de acuerdo a los requerimientos del presupuesto del proyecto quedando las siguientes:

- S.1 Culminación e Implementación de Herramientas de Gestión Social
- S.2 Elaboración Protocolo para el Manejo de Crisis
- S.5 Elaboración de Indicadores Cualitativos para el Seguimiento y Evaluación del Impacto Socio-Económico de los Compromisos Vinculados con el D.S.N°042-2003-EM
- S.8 Monitoreo Socioambiental Participativo

El objetivo de la actividad S.1. está centrado en desarrollar una sección que se insertará en el ESTAMIN para que los titulares mineros proporcionen información actualizada mensualmente sobre su inversión social; en desarrollar una sección en el ESTAMIN para que los titulares mineros informen sobre los compromisos sociales vinculados con las herramientas de gestión ambiental (estudios ambientales) y otros documentos que contengan y el estado de avance y/o cumplimiento de éstos y en desarrollar una sección en el ESTAMIN para que los titulares mineros reporten sobre el estado de avance y/o cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana implementados en el marco de sus planes de participación ciudadana aprobado por el MEM.

La actividad S.2. busca desarrollar un protocolo para el manejo de crisis, para aquellas situaciones de violencia que se presentan en los conflictos sociales, como parte integral de la estrategia de gestión social de la OGGS y difundir dicho protocolo entre los demás actores gubernamentales a nivel nacional, regional y local.

Mediante la actividad S.5. se prevé desarrollar indicadores cualitativos que permitan evaluar el impacto socioeconómico de la actividad extractiva, es decir la efectividad de la inversión social efectuada por los titulares en relación al compromiso con el desarrollo sostenible en sus áreas de influencia (D.S.N° 042-2003-EM).

Finalmente, a través de la actividad S.8. se busca trabajar a través de la Red Nacional de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativas (RNMVAP) en la promoción y creación de nuevos comités de monitoreo así como en el fortalecimiento del desempeño en su gestión con el fin de propiciar la sostenibilidad de los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativos

(CVMAP) y desarrollar y brindar a la RNMVAP y los CVMAP herramientas para apoyar en el mejoramiento de su gestión y la implementación exitosa de este importante mecanismo de participación ciudadana contemplado en la normativa del subsector minero.

El paso siguiente en relación a las actividades señaladas es el de elaboración de los Términos de Referencia a efecto de tener claridad de las actividades y entregables a ser coordinados y trabajados, lo que se iniciará el mes de abril del presente.

### 2.3 Promoción de relaciones armoniosas

El Protocolo de Manejo de Casos, elaborado por la OGGS con el apoyo del proyecto PASEH y la consultora Social Capital Group en el año 2008, sistematiza los principales procedimientos de manejo de casos sociales que se implementan al momento de intervenir en situaciones en las cuales la interacción entre actores vinculados al sector presenta niveles de conflictividad y que busca ordenar la intervención de los profesionales de la Oficina en los casos sociales.

Durante el año 2008 también, el Ministerio de Energía y Minas, comprometió la elaboración y aprobación de dicho Protocolo ante el BID y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el documento Matriz de Políticas del “Programa para el Desarrollo de una Matriz Energética Sostenible II”.

Para dicho año el compromiso estaba fijado en su elaboración y para el año 2009 en su aprobación, verificándose la misma a través de la dación de una Resolución Ministerial.

En mérito a ello, mediante resolución Ministerial N° 040-2010-MEM/DM de fecha 25 de enero del 2010, el Ministro de Energía y Minas aprueba el Protocolo de Manejo de Casos Sociales de la Oficina General de Gestión Social, habiéndose remitido dicha resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, acreditándose de esa manera el cumplimiento del compromiso asumido.

Dicha aprobación refiere al cumplimiento del Protocolo al interior del Ministerio posibilitándose así la eficacia de la intervención del sector en los casos de conflicto social.

*Intervención en procesos de diálogo y concertación (enero a marzo del 2010)*

	Nº de Casos activos	Nº de Casos en monitoreo
Subsector minero	36	52
Subsector de hidrocarburos	09	09
Subsector eléctrico	05	04
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>65</b>

El presente cuadro muestra la cantidad de casos activos y en monitoreo que atiende esta oficina. A la fecha suma en total 115 casos.

## **Casos resueltos en minería:**

### Compañía Minera Antamina - Comunidad Campesina Huaripampa

Luego que el 09 de noviembre del 2009 se suspendiera el diálogo entre las partes; durante el mes de diciembre, la OGGs propició la reanudación del mismo, logrando una reunión el día 07 de enero de 2010, en la que se llegaron a varios acuerdos y compromisos, los mismos que fueron recogidos en un convenio marco, el cual se encuentra en trámite de formalización, vía escritura pública.

### Compañía Minera Raura - Comunidad Campesina de Quichas

Con la participación de la Oficina General de Gestión Social, el representante del Ministerio Público, la empresa minera Raura y un aproximado de 120 pobladores de la comunidad campesina de Quichas, se realizó una reunión de trabajo a fin de levantar la medida de fuerza por parte de la comunidad de Quichas, quienes tomaron la carretera que va a la mina desde el día 28 de marzo del presente.

En dicha reunión, los representantes de la comunidad campesina dieron a conocer sus inquietudes sobre el incumplimiento de diversos compromisos sociales por lo que se acordó sostener posteriores reuniones para levantar diversas observaciones

El día 31 de marzo, la empresa Raura S.A., hizo entrega de una camioneta Custer a la comunidad campesina de Quichas, como parte de los compromisos pendientes.

Asimismo, la comunidad hizo entrega a la empresa de una relación de pedidos, los mismos que serán evaluados por la empresa y serán tratados en posteriores reuniones de trabajo.

## **Casos resueltos en hidrocarburos:**

### Perú LNG S.R.L. – Comunidad Campesina Anchiuay

Se suscribió un acuerdo referente a la compensación por el uso del suelo superficial por parte de la empresa de los accesos, shoo-fly y antena repetidora. Asimismo se firmó el acta de acuerdos entre el gobierno nacional, gobierno regional de Ayacucho, Alcaldes Distritales de Huamanga y la empresa Perú LNG, para financiar y ejecutar proyectos de Inversión para las comunidades afectadas directamente por el paso del ducto de Perú LNG.

### Perú LNG S.R.L – Municipalidades Distritales de Huamanga.

El 21 de enero del 2010, se firmó finalmente el acuerdo entre el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Alcaldes Distritales de Huamanga y la Empresa Perú LNG, para financiar proyectos de desarrollo en las 21 comunidades del área de influencia directa del proyecto Perú LNG.

### CBI - Edeco Perú

Se solucionó el problema comercial-laboral entre ambas empresas contratistas de Perú LNG para la construcción de la planta de licuefacción de gas natural Melchorita.

## Olympic Perú I.N.C. Sucursal del Perú – Comunidad Campesina San Lucas de Colán

Se suscribieron acuerdos referentes al uso del fondo destinado a cumplir los compromisos sociales asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental, a favor de dicha comunidad.

### **Casos resueltos en electricidad:**

#### Duke Energy Egenor - Laguna de Parón

El 6 de febrero del 2010, se firma un acta de entendimiento para realizar la descarga de la laguna de Parón, con participación de la Municipalidad Provincial, Junta de Usuarios de Riego y la Autoridad Nacional del Agua.

## **2.4 Transparencia y acceso a la información**

### 2.4.1 Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – EITI Perú

#### *Estudio de Conciliación Nacional o reporte EITI.-*

Con la contribución de la Embajada Británica en el Perú, se ha traducido del idioma castellano al idioma inglés e impreso el Estudio de Conciliación Nacional.

Dicha edición será remitida al Consejo Directivo Internacional de la EITI como parte de la documentación que el Perú presentará para obtener el estatus de país cumplidor de esta iniciativa.

#### *Plan de comunicaciones de la EITI Perú.-*

La campaña de difusión sobre la EITI Perú (diseñada por la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y actualmente en ejecución por la Comisión de Trabajo) fue lanzada el 15 de marzo en el departamento de Moquegua y a partir del 05 de abril también se desarrollará en Ancash, Loreto, Cajamarca y Cusco.

Esta campaña busca que la población conozca los resultados del Estudio de Conciliación Nacional, elaborado por un consultor independiente (elegido por la Comisión de Trabajo) que ha comparado los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasífera al Estado con los ingresos que recibe el Estado por esas actividades extractivas. El Estudio también incluye una descripción de los procesos y mecanismos de generación, distribución y uso de los recursos económicos provenientes de las actividades de hidrocarburos y mineras.

El objetivo de la campaña de difusión es mostrar a la ciudadanía el producto de este primer esfuerzo. Además de la difusión de un spot y de un microprograma radiales y de cartillas informativas, el 30 de marzo se realizó el primer foro regional “Cifras Transparentes” en la ciudad de Moquegua con líderes sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil local, autoridades y funcionarios públicos y empresarios, en el que se presentó los resultados del Estudio de Conciliación Nacional. Para mayor información se puede acceder al siguiente sitio Web: [www.eitiperu.info](http://www.eitiperu.info)

*Convenio de Donación N° TF57870.-*

Se han realizado las siguientes actividades:

- Programación trimestral de los ingresos y egresos del marco presupuestal correspondiente.
- Trámites externos e internos para el pago respectivo de los servicios de consultoría de diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la EITI Perú, de elaboración del Estudio de Conciliación Regional en Cajamarca y de seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la Donación N° TF 057870.
- Ejecución de US\$ 42,223.01 Dólares Americanos del fondo de la donación durante los meses de enero, febrero y marzo del 2010, habiéndose ejecutado un total de US\$ 250,493.87 Dólares Americanos (72%) a la fecha.

*Validación de la EITI Perú.-*

El Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado peruano, inició el proceso de convocatoria, selección y adjudicación del contrato de servicio de consultoría de validación, para lo cual se constituyó una Comisión Especial de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Estado peruano, actualmente vigente. Cabe señalar que, dicha consultoría será financiada con recursos propios del presupuesto institucional del Ministerio de Energía y Minas.

Previo a la realización del concurso público para la selección del Validador se han realizado un conjunto de trámites de carácter externo e interno. En el ámbito externo, se ha tenido que realizar un estudio de posibilidades de mercado, a través de las expresiones de interés alcanzadas por algunas de las consultoras acreditadas por el Secretariado Internacional de la EITI, a fin de poder establecer el precio de la consultoría. En el ámbito interno (institucional), con la referencia de los precios alcanzados por las consultoras acreditadas, se ha determinado el presupuesto institucional y la disponibilidad de los recursos para el pago de la consultoría por el importe de S/. 465,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil Nuevos Soles), equivalente a US\$ 160,000 (Ciento sesenta mil Dólares Americanos), así como la modalidad del proceso acorde con el importe establecido, que para el caso corresponde a un concurso público abierto de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones y la normatividad vigente del Estado peruano.

El concurso público, CP 0011-2009-MEM fue abierto el 30 de diciembre del 2009 y finalizó el 18 de febrero del 2010, en el marco de lo reglamentado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). El proceso de selección fue declarado desierto, porque las empresas que se registraron no se presentaron y no formaban parte de la lista de aquellas acreditadas por el Secretariado Internacional de la EITI, aun cuando tres de las mismas habían manifestado su interés en participar en el proceso.

A la fecha, el Comité Especial del concurso ha solicitado a la Oficina de Logística y a la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas la autorización para un siguiente proceso denominado de "menor cuantía", que debe tener una duración máxima de ocho días hábiles, al término de los cuales se debe tener adjudicada la consultoría para la validación de la EITI Perú.

#### 2.4.2 Consolidación y difusión de la información referente a las actividades de desarrollo sostenible de los titulares mineros

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Oficina General de Gestión Social y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, al igual que el año 2009, trabajaron nuevamente de forma conjunta y en merito al convenio suscrito en el año 2008, para brindar a través de la publicación Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social (4), información sobre la contribución y beneficios de la actividad minera en el desarrollo económico y social de nuestro país para el año 2008.

Dichas coordinaciones se iniciaron en el mes de octubre del año 2009, culminada la fecha límite de presentación del Anexo IV de la DAC con el trabajo conjunto de elaboración y revisión del documento.

Al igual que la publicación pasada se ha utilizado diversa información oficial y principalmente la declarada por los titulares mineros hasta julio del 2009 en la Declaración Anual Consolidada –DAC - de manera agregada y hasta setiembre del mismo año, en el Anexo IV de la misma, así como la reportada por los titulares mineros para el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo a través de su sistema de reporte electrónico.

Entre los aspectos más importantes de dicha publicación, resaltan el incremento de la producción metálica durante el año 2008 por el inicio o la ampliación de diversos proyectos mineros en un 7% con respecto al año 2007.

Asimismo, resalta el incremento de la inversión social registrada por los titulares mineros en el Anexo IV de la DAC, en un 46,17 %, ello pese a la crisis económica mundial que se registrara a partir del último trimestre del 2008.

En lo relativo al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo o aporte voluntario, es de resaltar que el año 2008 representó el segundo año del convenio y que a pesar de la crisis económica, las empresas suscribientes aportaron al fondo global cifra parecida a la aportada en el año 2007, lográndose casi mil millones de soles para el periodo 2007-2008; asimismo, es desde el año 2008 que el Ministerio, a través de la implementación de sistema de reporte electrónico, puede efectuar un exhaustivo seguimiento de la inversión realizada por las empresas, pudiéndose contar con información relativa a proyectos, montos de inversión comprometidos y ejecutados que son presentados a través de la página web del Ministerio de manera mensual.

Durante el año 2008, también es de destacar la dación del Decreto Legislativo Nº 996 y su Reglamento, que establecen el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales y la transferencia de los mismos a un Fondo Social administrado por una persona jurídica de carácter privado, con el objetivo de agilizar la inversión social, produciéndose a la fecha importantes avances.

La publicación fue presentada de manera oficial en el marco de la Semana del Ingeniero de Minas en el Colegio de Ingenieros del Perú en fecha 13 de enero, haciendo la presentación del mismo, el Ing. Roque Benavides y en representación del Ministerio de Energía y Minas, el Vice Ministro de Minas, Ing. Fernando Gala Soldevilla y Director de Promoción Minera Ing. Henry Luna.

#### 2.4.3 Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional del proyecto Camisea – GTCI Camisea

Mediante Decreto Supremo N° 071-2009-EM publicado el día 21 de Octubre de 2009, en el Diario Oficial El Peruano se deja sin efecto el Decreto Supremo N°120-2002-PCM, que creó el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea).

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas procedió a realizar las respectivas coordinaciones para que se inicien en el año 2009, a partir de la publicación del Decreto Supremo N°071-2009-EM, el cierre del componente de Estudios de Pre Inversión.

Los Estudios de Pre Inversión han sido desarrollados bajo la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública. Existen 15 Estudios de Pre Inversión que no han presentado su Informe Final porque se encuentran observados por las OPIS de los Gobiernos Regionales de la zona de influencia del proyecto Camisea y 16 Estudios de Pre Inversión que han presentado su Informe Final, los consultores responsables de estos estudios, no han cumplido con todas las condiciones de pago de acuerdo al contrato que suscribieron con el Ministerio de Energía y Minas; al cierre del año 2009 estos expedientes se encontraban en la Oficina de Asesoría Jurídica para que emitan su Informe Legal con la finalidad que se cierre este componente.

#### 2.4.4 Talleres y charlas informativas

Es necesario que la población de las áreas de influencia de los proyectos y/u operaciones minero - energéticas participe y se capacite en diferentes temas; de manera que puedan estar debida y adecuadamente informados y puedan participar de manera activa en los espacios de diálogo que se crean para tal efecto.

El objetivo de la realización de talleres y/o reuniones informativas es con el fin de comunicar de manera eficaz el rol del Estado frente a las actividades extractivas y la política sectorial del Ministerio de Energía y Minas sobre la gestión social, incorporando en esta tarea de manera inclusiva, a diferentes actores sociales involucrados en las actividades sectoriales.

El objetivo de los talleres es de proveer de información a la población sobre las actividades extractivas y el compromiso de las empresas con la responsabilidad social, dicho compromiso se ve reflejado en las políticas laborales, la ejecución de proyectos sociales, la protección medio ambiental y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana así como un nivel de involucramiento de las empresas, en el desarrollo de políticas públicas de mejora en los servicios básicos de salud, educación y trabajo.

A continuación, se presenta los talleres realizados en este primer trimestre:

	FECHA Y LUGAR	TEMAS	EMPRESA	III. PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	PARTICIPANTES	OBJETIVOS
1.	11 de marzo Comunidad Nativa Nuevo Perú	Servidumbre y compensaciones en materia de hidrocarburos	Pluspetrol Norte	Lote 8	Distrito de Urarinas, provincia y región Loreto	DGH, ANA/ALA, DIRESA, OGGS	Comuneros y comuneras	Dar a conocer el informe que elaboró la DGH sobre compensaciones y servidumbres, Presentación del rol de DIRESA y ANA
2.	11 de marzo Comunidad Nativa Nueva Unión	Servidumbre y compensaciones en materia de hidrocarburos	Pluspetrol Norte	Lote 8	Distrito de Urarinas, provincia y región Loreto	DGH, ANA/ALA, DIRESA, OGGS	Comuneros y comuneras	Dar a conocer el nivel de cumplimiento de acuerdos, presentación del rol de DGH, ANA y DIRESA y compensaciones
3.	26 de marzo Local de Junta de Regantes de Ticaco	Reunión informativa sobre la actividad minera	Newmont Perú S.A.	Salla	Distrito de Ticaco, provincia de Tarata, región Tacna	INGEMMET, DGAAM, DGM y OGGS	Comunidad campesina de Ticaco y autoridades comunales	Informar sobre la actividad minera en la zona
4.	30 de marzo ciudad de Moquegua	Resultados del Estudio de Conciliación Nacional de la EITI Perú	24 empresas mineras		Moquegua	Comisión de Trabajo de la EITI Perú	Líderes sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil local, autoridades, empresarios y periodistas	Difundir los resultados del Estudio e información referente a los procesos y mecanismos de generación, distribución y uso de los recursos económicos provenientes de las actividades extractivas.

### **III. Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del I trimestre enero – marzo del 2010**

#### **3.1 Productos logrados**

- Se realizaron talleres en las comunidades nativas de Nuevo Perú y Nueva Unión
- Se realizaron 02 mesas de trabajo en Hualgayoc con la participación de entidades públicas y privadas del sector minero energético.
- Se realizaron 02 mesas de trabajo en Hualgayoc referente al manejo de conflictos sociales en el sector minero energético.
- Se llevó a cabo una reunión con el grupo técnico de la red nacional de comités de monitoreo participativo.
- Se participó en la comisión de prevención de conflictos realizado en los meses de enero y febrero.
- Se conformó un grupo de trabajo para dar respuesta a la comisión de expertos de la OIT referente al Convenio N° 169
- Se realizó reunión de grupo de trabajo comunidad campesina Ango Raju – minera Antamina
- Se realizaron 02 reuniones con INDEPA Para la elaboración del plan de contingencia antropológica y la ejecución del fondo de compensación a favor de reserva Kugapakori
- Se realizaron 02 reuniones con PCM , Pro Inversión por fondos sociales
- Se realizaron 02 reuniones referente a ISO 26000
- Se realizaron 03 reuniones de mesa de dialogo con la empresa minera Chinalco
- Se realizo una reunión en San Juan de Milpo en Pasco, en el que se trataron temas sobre la revisión de avance de compromisos varios.
- Se realizó mesa de trabajo con la Cia. Minera Ares y la comunidad campesina de Pampamarca en el distrito de Aimaraes en la región Apurímac
- Se realizó reunión entre la dirigencia del distrito de San Pedro de Coris y empresa Doe Run Cobriza realizado en la ciudad de Lima
- Facilitación de negociación entre la comunidad de Anchiway – en la region Ayacucho y la empresa Perú LNG realizado en Ayacucho
- Se realizó una reunión multisectorial entre alcaldes distritales de Huamanga, gobierno regional de Ayacucho, gobierno nacional y la empresa Perú LNG
- Reunión de seguimiento de compromiso entre la dirigencia del distrito de San Pedro de Coris y la empresa Doe Run Cobriza realizado en el distrito de Cobriza región Apurímac
- Se realizaron talleres de presentación del estudio complementario del proyecto hidroenergético Salcca Pucara – Cusco
- Se facilitó la reunión entre la comunidad campesina San Pedro de Pari y las empresas Electro Perú y Electro Andes en la región Junín.
- Se participó en 02 reuniones del PEPISCO (Loreto - Iquitos)
- Se elaboraron 03 informes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo
- Se realizaron 06 reuniones con la comunidad campesina San Lucas de Colan y la empresa Olympic

## IV. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. Respecto al Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP) del 2007, 2008, 2009 y el primer trimestre del 2010 podemos mencionar que el Monto Depositado Global acumulado asciende a la suma de S/. 1 387 997 988, lo que incluye el Fondo Local, el Fondo Regional y los aportes por Comisión de la Verdad y Reconciliación. Asimismo, el Monto Comprometido Global acumulado hasta febrero del 2010 asciende a la suma de S/. 1 088 160 635, cifra que representa el 79,08% del total del Monto Depositado Global sin incluir CVR; mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/. 759 353 172, cifra que representa el 69,78% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
2. La Oficina General de Gestión Social ha participado en diferentes reuniones de trabajo y negociación durante este primer trimestre, en los subsectores de minería, hidrocarburos y electricidad. Para lo cual se cuenta con 88 casos en el subsector minero, 18 casos en el subsector hidrocarburos y 09 casos en el subsector electricidad, entre casos activos y en monitoreo; lo que hace un total de 115 casos.
3. Los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali cuentan con un Plan de Trabajo 2010, que apunta al desarrollo de reuniones descentralizadas, con la finalidad de promover una mayor inclusión y participación en el mismo, presentar este espacio de trabajo y llevar información a los participantes de las actividades vinculadas al subsector de hidrocarburos. Durante este primer trimestre, la OGGS gestionó los fondos de auspicio del CAREC, a fin de llevar a cabo los dos primeros talleres descentralizados; solicitud que fue aprobada a principios de marzo, fecha desde la cual la OGGS efectuó las convocatorias y coordinaciones para las reuniones descentralizadas en Contamana y San Lorenzo, las cuales buscan la inclusión de líderes indígenas locales y autoridades distritales y provinciales en este espacio de trabajo.
4. En la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú (EITI), durante el primer trimestre del 2010, se han elaborado las herramientas para la ejecución del Plan de Comunicaciones de la EITI Perú, iniciándose la difusión del mismo, en diferentes regiones, entre ellas Moquegua, Ancash, Loreto, Cusco y Cajamarca. Por otro lado, se viene culminado dos consultorías en Cajamarca relacionados a la: a) Formulación del Programa Piloto para la implementación de la EITI en Cajamarca y b) Elaboración del Estudio de Conciliación Regional de la EITI en Cajamarca.
5. Respecto a las actividades priorizadas por el proyecto PERCAN para este primer trimestre, es poner en marcha el uso de la herramienta de la intranet para el manejo y seguimiento de conflictos y crisis sociales relacionadas a las actividades minero energéticas. Asimismo, la consultora René Menard, contratada por el Proyecto de Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú (PERCAN), trabajó en el borrador final de la Guía de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, coordinándose con la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y con la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), el cual finalmente fue enviado al Viceministro de Minas, a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y a la Dirección General de Minería (DGM), para su revisión final.

6. En lo referente a la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del 2010, la Oficina General de Gestión Social, invirtió la cantidad de S/. 351,250.42 Nuevos Soles sobre un total de S/. 449,544.00 Nuevos Soles, monto que fuera programado para la realización de sus actividades en el periodo en mención.
7. Se ha difundido la publicación “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social para el año 2008”, elaborado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y revisado por la Oficina General de Gestión Social, en mérito al convenio suscrito el 2008; el cual representa un trabajo conjunto desarrollado con el fin de poder brindar información sobre el aporte económico de la actividad minera al desarrollo del país.

## **Recomendaciones**

1. Consolidar la conformación de las unidades de comités de monitoreo y vigilancia participativa en los ámbitos de influencia minera, que actualmente se viene implementando en 6 regiones (Cusco, Cajamarca, Ancash, Apurímac, Junín y Ayacucho), en aras de contribuir a un mayor grado de involucramiento de la sociedad civil en las actividades que desarrollan las empresas mineras y crear así un clima de transparencia y cooperación en dicho subsector.
2. Respecto a la labor que desarrolla la Oficina General de Gestión Social, en diferentes acciones como atención a las demandas de las empresas, comunidades y autoridades; participación en las negociaciones y situaciones de conflicto del sector minero – energético, respuesta a las solicitudes de información de diferentes entidades del Estado, elaboración y difusión de talleres, capacitaciones, audiencias, etc.; es necesario contar con más profesionales en el manejo de los conflictos minero energéticos y temas sociales en más regiones del Perú.
3. Con relación al desempeño de la Oficina General de Gestión Social y su interrelación con otras Direcciones del Sector, es necesario establecer una coordinación permanente y fluida; a fin de lograr mejores resultados en el tratamiento de los casos en conflicto, mejorar la imagen del Ministerio ante las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los proyectos minero energéticos y evitar la duplicidad de funciones.
4. Con relación a otras instancias de gobierno, es necesario que la OGGS mantenga una coordinación permanente con todas las Direcciones Regionales de Energía y Minas, toda vez que éstas se encuentran en cada región del país. Esto permitirá tener información oportuna para poder tomar acciones inmediatas en el manejo y prevención de conflictos.

## **V Anexos**

Anexo N° 01: Lista de casos activos

Anexo N° 02: Pagos efectuados y pagos comprometidos con el fondo de la Donación N° TF057870 EITI Perú

Anexo N° 03: Programación de talleres y charlas informativas



### MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)

Estado	Sub Sector	Periodo
<b>Activo</b>	<b>Minería</b>	<b>04-2010</b>

#### 1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	CAJAMARCA	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	JURTIMAY - HUALGAYOC	El presente caso está siendo monitoreado y conducido por la DGM. En la Mesa de Trabajo de Hualgayoc, se están exponiendo los avances a nivel de tratamiento y rehabilitación de pasivos ambientales. <b>Actualizar Datos</b>
2	CAJAMARCA	ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A.	MICHQUILLAY	El MEM sostuvo una reunión con la Comunidad Campesina de Michiquillay en relación al pedido de indemnización por pasivos ambientales. En dicha reunión se explicó que el Estado no estaba en capacidad de indemnizar a la Comunidad por una supuesta contaminación por pasivos ambientales, pero sí puede remediar los pasivos que existen en la zona a través de la empresa Activos Mineros S.A. Asimismo la comunidad se comprometió a permitir el inicio de los trabajos de remediación ambiental. Después de la firma del Acuerdo Social, la empresa Anglo American Michiquillay viene coordinando con la comunidad respecto a la futura inversión que se realizará en proyectos de desarrollo local. En relación al Fondo Social (D.L. 996) al no arribarse a acuerdos relacionados con el manejo del Fondo, se sostuvo una reunión el 12 de noviembre del 2009 a fin de ampliar la fecha de instalación de la personería jurídica. Ya han acordado la composición de la personería jurídica, falta la formalización ante el notario público. La Comunidad Campesina ha solicitado al Ministro una reunión, esto está pendiente. Se ha programado un taller para la primera quincena de mayo. <b>Actualizar Datos</b>
3	MOQUEGUA	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	QUELLAVECO	En las últimas semanas hemos recibido comunicación de comunidades del entorno del proyecto, sobre reclamos en la venta de sus tierras, estamos a la espera de la respuesta de la empresa. <b>Actualizar Datos</b>
4	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	ANGO RAJU	En la reunión del 12 de marzo del 2010, se trató el tema relacionado al fundo Buenavista para que se efectúe una consultoría a través de la Universidad Agraria o del Colegio de Ingenieros del Perú para la evaluación y valorización de dicho fundo con miras a buscar una solución a la problemática. Asimismo se abordó el tema relacionado a la empresa comunal. La empresa informó que se ha logrado grandes avances con la consultora Technoserv Recursos para su reestructuración y además se ha suscrito el contrato de alquiler de maquinarias hasta el 31 de diciembre del 2010. Con relación al plan de desarrollo, las partes acordaron realizar el taller final requerido para que la consultora Indes Trujillo, presente el informe final el 12 de abril, por otra parte la comunidad solicitó la donación de 4 volquetes y 1 excavadora como parte de su responsabilidad social. Antamina señala que dicho pedido debe estar ligado al tema de la reestructuración de la empresa comunal que viene haciendo la consultora Technoserv. Por último, referente a los heridos, la comunidad y Antamina acordaron que cerrarán este tema de manera directa con los afectados. <b>Actualizar Datos</b>
5	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	ANTAMINA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	El 30 de noviembre se realizó taller informativo con la Municipalidad y el Frente de Defensa de Huallanca y el 1 de diciembre de 2009 se inició el proceso de diálogo acerca del futuro convenio de desarrollo. Actualmente se está por retomar las reuniones. Se estará programando nueva fecha de reunión. <b>Actualizar Datos</b>
6	AREQUIPA	COMPAÑIA MINERA	COMUNIDAD CAMPESINA DE	Se inició el proceso de diálogo los días 14 y 15 de enero del

		ARES S.A.C.	PAMPAMARCA	2010 con la presencia de congresistas en la ciudad de Lima, el problema gira en torno a que Minera Ares S.A.C. firmó con las autoridades de la Comunidad de Pampamarca, convenios en el año 1995 y 1998, a lo cual la comunidad indica que en la actualidad no se ven reflejados los beneficios para la comunidad, la respuesta de la empresa minera Ares es que dará un apoyo razonable en lo prioritario para la comunidad, para lo cual ambas partes deberán ponerse de acuerdo. Actualmente en abril 2010, se vence el convenio por uso de tierras con la comunidad; firmado en el 2008, asimismo están realizando actividades de exploración de un proyecto Huachuhilla. Se acordaron 04 puntos de acuerdos, se aprobaron 02. El día 29 de enero se realizó la reunión, tratándose los dos puntos faltantes. Se tiene una próxima reunión para el 15 de abril del 2010.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
7	PASCO	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	C.C. SAN JUAN DE MILPO - CÍA MINERA MILPO S.A.	En marzo se realizó una reunión de seguimiento de compromisos. participó la PCM, la congresista Gloria Ramos, alcaldes distritales, la comunidad campesina, la empresa Milpo y población en general. Se ha pactado una nueva reunión para el 28 de mayo.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
8	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	CIA MINERA PODEROSA - PROVINCIA DE PATAZ.	La OGGs en coordinación con la DREM de La Libertad, están facilitando dicha reunión con los mineros del distrito de Patay y Cía. Minera Poderosa S.A. Se han programado varias reuniones con fecha 24 de junio, 11 de agosto, 25 y 27 de agosto, sobre el tema de la formalización, temas técnicos que compete a MINEM. En los últimos acuerdos que se tomaron es que ambas partes harán llegar una propuesta de formalización, para ello se ha hecho llegar a ambas partes para su evaluación. Estamos a la espera de la próxima reunión. La OGGs hace el seguimiento de avances de ambas partes en coordinación con la DGM y la DREM de La Libertad, para ello se incluirá la presencia del Proyecto PEMA quien tiene experiencias de temas de Formalización.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
9	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS	En setiembre del 2009 se firmó el Convenio que dio por finalizado el reclamo de la comunidad y la regularización de tierras de la empresa, este convenio se encontraba en proceso de formalización. El saneamiento de los papeles que permitirían la transferencia y entrega del vehículo tomó más tiempo del proyectado por la empresa. A consecuencia de ello La comunidad tomo la carretera que se dirige a la mina Raura por el incumplimiento de sus compromisos respecto a la entrega de la Coaster, con ello la comunidad hizo una lista de pedidos y el día 31 de marzo, la empresa entregó la Coaster con lo cual se levantó la medida de fuerza. La próxima reunión se estará realizando el 9 de abril del 2010 en la comunidad de Quichas.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
10	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MIGUEL DE CAURI	El 10/09/09 en Huánuco, se realizó la 1º reunión en la que se tocó el tema de la plataforma de lucha y concluyó con el pedido de las autoridades para que un representante de la Iglesia Católica se desempeñe como moderador en las reuniones. El 6/10/09, se llevó a cabo la reunión, sin embargo los representantes de la Comunidad de San Miguel de Cauri, señalaron que su pedido era que la Iglesia sea la que presida y modere la mesa, dejando de lado la intervención de la OGGs. Se propusieron distintas fórmulas para dar solución a este tema de forma, sin embargo los representantes de la Comunidad decidieron dar por finalizada la reunión y la mesa de Diálogo, se firmó un acta entre los representantes de instituciones públicas (DIRESA, OSINERGMIN, MINEM, Defensoría del Pueblo, ANA, etc.) y representantes de la empresa para dejar constancia de lo ocurrido. Posteriormente se hizo una inspección ocular a las lagunas que se encuentran dentro del área de influencia de la UEA Raura, ello a pedido del Congresista Aníbal Huertas. La Comunidad mandó un oficio pidiendo retomar la mesa de diálogo con la condición de que ésta se de los dueños de la Minera Raura, diversos ministros (MEM, Ambiente, Salud, Agricultura, etc.), se está en coordinaciones para fijar la próxima fecha de reunión, y retomar el diálogo.  <a href="#">Actualizar Datos</a>

11	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA S.A - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE PAUCAR	Se instaló la mesa de diálogo el 6 de noviembre del 2009. El 11 de Diciembre del 2009 se tiene la primera reunión de trabajo, en ella se coordinó una visita a la UEA Raura para identificar los límites, ello con la ayuda de un Ing. de la Dirección Técnica Minera del MEM. En esta visita se acordó (por recomendación del Ing. de la DTM) que tanto la empresa y la comunidad contratarían a un perito, a fin de que obtengan el área que ocupa la UEA Raura y ello se plasme en un plano con coordenadas UTM para su posterior negociación por el uso de tierras. Luego de identificar el tercer hito de la UE Raura, los representantes de la comunidad decidieron suspender la mesa, manifestando que necesitan tiempo para replantear sus documentos e información ya que por parte de la empresa se habían hecho un estudio minucioso de títulos y de planos. Se sostuvo una reunión con la C.C., en ella se retomó el diálogo, se coordinará una próxima reunión para la segunda quincena de abril del 2010. Pasos a seguir: La empresa continuará con el levantamiento de su información y con la inscripción de sus títulos de propiedad en la SUNARP.  Actualizar Datos
12	LIMA	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	CIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A. CHINCHAN MUNICIP. DISTRITAL CHICLA	PCM continua liderando el diálogo, se ha esbozado la posibilidad de que se vuelva a citar al MINEM para que explique a la población sobre aspectos del Estudio de Impacto Ambiental que se encuentra actualmente en el Consejo de Minería con recurso de revisión.  Actualizar Datos
13	CAJARMARCA	CONSOLIDADA DE HUALGAYOC S.A.	MINERÍA CONSOLIDADA DE HUALGAYOC SA.	De acuerdo a última reunión llevada a cabo el 11 de febrero con la participación del VMM y el director de DGM y OGGGS, se acordó fijar como fecha de la próxima reunión el 15 de abril, acordándose tratar sobre calidad y cantidad de aguas, fuentes, impactos, permisos para uso de agua.  Actualizar Datos
14	PUNO	CORPORACION MINERA SAN ANTONIO DE POTO S.A.	MINEROS INFORMALES DE ANANEA	Se tuvo una reunión en la Dirección General de Minería, con la Corporación Minera San Antonio de Poto y la Cooperativa Minera San Juan de Dios de Pampa Blanca y se acordó realizar la adenda a la escritura de transferencia a nombre de toda la cooperativa Minera San Juan de Dios de Pampa Blanca, y se firma el acta.  Actualizar Datos
15	HUANCAVELICA	DOE RUN PERU S.R.L.	DIRIGENTES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS	El seguimiento de compromisos que acompaña el MINEM está suspendido desde el mes de enero a la fecha. Está pendiente resolver un pedido de la dirigencia de la Comunidad, en relación al retiro del asesor legal de la empresa.  Actualizar Datos
16	LIMA	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	CIA LOS QUENUALES - CC. RAPAZ	En proceso de diálogo. La OGGGS viene propiciando una reunión para dar inició al proceso de negociación de tierras.  Actualizar Datos
17	LIMA	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA-CHURIN-OYON	En la última reunión del 16 de marzo del 2010 se trataron 08 puntos de agenda, las cuales comprendían: defensa ribereña.- la empresa espera una respuesta oficial de defensa civil, y de ser necesario la construcción de la segunda fase de la defensa ribereña, la empresa se compromete a preparar el expediente técnico y luego su construcción. Respuesta al oficio N° 081 D-C.C.P 2009.- La empresa hará una evaluación de dicho oficio y a la vez ver el stock que tienen en sus almacenes y según lo que puedan tener disponible harán la donación respectiva según stock. Puestos de trabajo.- Según la empresa, estará en función a la necesidad de trabajadores y las competencias de las personas para los puestos de trabajo según evaluación y este a la vez comunicará oportunamente a la comunidad sobre el requerimiento de personal Educación.- Se mantendrá el apoyo voluntario por parte de la empresa a los jóvenes estudiantes de la comunidad, igual como se sigue dando hasta la fecha Viáticos.- Se seguirá brindando los viáticos como se han seguido dando hasta la fecha. Para el mes de setiembre del 2010 se tratarán los temas como construcción del local comunal, construcción del cerco perimétrico del campo santo, canalización de 10 tomas de riego.  Actualizar Datos
18	LIMA	INVICTA MINING CORP S.A.C.	INVICTA MINING SAC - CAMUNIDAD CAMPESINA DE PARÁN	Se espera que la DAAM se pronuncie sobre las observaciones al EIA del Proyecto Invicta, para luego retomar el diálogo con la Comunidad de Parán. En diciembre del 2009 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental. Acciones a seguir: Solicitar información a la empresa sobre que acciones se están

				llevando a cabo así como la implementación de ayuda social a la comunidad.  <b>Actualizar Datos</b>
19	CAJAMARCA	LUMINA COPPER S.A.C.	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA</b>	En el mes de enero de 2010 se tuvo una reunión con representantes de la empresa a quienes se les solicitó información acerca de su plan de inversiones sociales en su área de influencia directa  <b>Actualizar Datos</b>
20	ANCASH	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	<b>EMPRESA MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A. - COMUNIDAD CUNCASHCA</b>	La comunidad de Cuncashca había bloqueado la carretera de acceso al centro de operaciones de la minera Barrica. El día 31 de marzo se instaló la mesa de diálogo y como mediador participa el ministerio de Energía y Minas (OGGS), Codixpas. El pronunciamiento por parte del ministerio fue que para un entendimiento y normal curso de la mesa de diálogo y reuniones futuras, era dejar sin efecto toda clase de medida de fuerza, tanto por parte de la empresa como de la comunidad, aceptando dicha propuesta la comunidad. Se desbloqueó la carretera y quedaron 27 puntos de agenda para la siguiente reunión que será 13 y 14 de abril del 2010  <b>Actualizar datos</b>
21	JUNIN	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	<b>TOROMOCHO</b>	La empresa Chinalco busca desarrollar el Proyecto Toromocho en la ciudad de Morococha. La empresa Chinalco ha presentado el EIA y el plan de reasentamiento del Proyecto Toromocho, cuyo Estudio de Impacto Social ha sido evaluado por la OGGG. La Audiencia Pública se llevó a cabo el 15 de enero en Morococha, en dicha audiencia, a pesar de haber manifestaciones y disturbios, se concluyó satisfactoriamente. Se ha retomado la mesa de diálogo en donde el alcalde participará en representación de la municipalidad y no de la comisión Multisectorial. El informe con las observaciones al EIA fue presentado en la segunda semana de marzo, las mismas que han sido remitidas a la empresa. A iniciativa de la empresa se ha formado una comisión de reclamos en relación al reasentamiento en la cual la OGGG participará como veedor.  <b>Actualizar Datos</b>
22	PIURA	MINERA DEL NORTE S.A.	<b>MINERA DEL NORTE - COMUNIDAD DE SOMATE BAJO</b>	El 18 de marzo nos constituimos conjuntamente con una funcionaria de Osinergmin al lugar del proyecto la cantera de Minera del Norte SA.. en Somate bajo para hacer una visita inopinada y poder comprobar si había presencia de la empresa, contaminación o algún otro hecho. Se constató lo siguiente: -Se encontró que el ingreso estaba con un portón de metal con candado y una bandera del Perú. A los pocos minutos aparecieron algunos dirigentes además de comuneros donde se nos permitió el ingreso y haciendo el recorrido por diferentes lugares dentro del proyecto, se pudo ver ausencia de trabajadores y equipos de la empresa. No se vio contaminación o derrames de aceites o combustibles. Los comuneros exigían que les demos un informe respecto a nuestra visita, cuestión que no se pudo, dado que para realizar un informe, se demanda de algunos días en su elaboración. Sin embargo se les invitó a una reunión al día siguiente en la DREM Piura para poder esclarecer y responder todas sus dudas y preguntas, a lo cual no asistieron a dicha invitación.  <b>Actualizar Datos</b>
23	CAJAMARCA	MINERA GOLD FIELDS PERU S.A.	<b>HUALGAYOC</b>	Desde el mes de septiembre del 2009, se planteó la formación de una mesa de trabajo para abordar el tema de la problemática de la provincia de Hualgayoc en particular en el caso del distrito ya que allí se encuentra gran cantidad de pasivos ambientales. En el mes de noviembre se tuvo una reunión para la instalación de la mesa, posteriormente se han hecho 2 reuniones en el 2010. El MEM ha presentado un plan de trabajo para el 2010 para remediar una buena cantidad de pasivos. La empresa viene realizando el desarrollo de la electrificación a través de la instalación de la red primaria quedando pendiente que el distrito desarrolle las redes secundarias, es decir dar luz eléctrica a cada vivienda. Asimismo existe un proyecto de saneamiento para dar agua potable al distrito y tratamiento de residuos sólidos.  <b>Actualizar Datos</b>
24	CAJAMARCA	MINERA LA ZANJA S.R.L.	<b>DISTRITO DE PULAN</b>	El pasado 23 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo en la PCM, con representantes de DIGESA, OSINERGMIN y MINAM, la reunión se centró en el pedido de una visita de una Comisión de Alto Nivel. El alcalde de Pulán y el congresista Werner Cabrera así como representantes de Pulán dijeron que

				<p>querían la anulación de las operaciones y concesión de la Zanja, ante lo cual se les dijo que si se trataba de ese tema no había nada que discutir, por eso enviaron un segundo oficio en el cual hacen una serie de acusaciones: 1. A la audiencia pública fueron una serie de personas ajenas al proyecto minero 2. No se permitió ingresar al alcalde de Pulán a dicho evento 3. Adjuntan los resultados de los análisis de agua promovido por la fiscalía de Santa Cruz (efectuado por el laboratorio de Medicina Legal) 4. Un ciudadano de Pulán fue (presuntamente) asesinado por un empleado de la Zanja el 2004 y nunca fue apresado por ello 5. La empresa minera sostiene que divide a la población con dádivas y regalos Por todos estos argumentos solicitan la formación de una Comisión de Alto Nivel para que vaya a Pulán para formar una Mesa de Trabajo y resolver los problemas antes mencionados Se les explicó a la PCM que el MEM no quiere formar una Mesa para tratar problemas que no pueden ser atendidos por el ejecutivo, además hay una serie de imputaciones no corroboradas. Se insistió en la gravedad de los hechos entre ellos lo referente al escalamiento del conflicto en una crisis que se tornaría inmanejable y que afectaría más de lo que ahora. En Pulán hay gente de la línea más dura de las rondas con las que no puede dialogar y además lo que quieren es figuración política. Querrán pedir la nulidad de las concesiones y que vaya algún viceministro como ocurrió en Bambamarca. Existe la voluntad del MEM de dialogar pero no bajo presión ni para tratar temas que son de competencia del poder judicial .  <b>Actualizar Datos</b></p>
25	AYACUCHO	MINERA SANTIAGO 3 S.A.C.	<b>ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE LUICHO</b>	<p>La Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, en coordinación con la OGGs y la Dirección General de Minería, vienen sosteniendo reuniones con la empresa y las Asociaciones de Mineros Informales de ASMILL Y AMAPSA, para posibilitar la formalización. En reunión del 22 de febrero, las 2 asociaciones de mineros se han unificado en reunión del 22 de febrero, quedando ASMILL, a quienes se les ha solicitado una propuesta de formalización para el 05 de marzo, la empresa minera ya ha hecho llegar su propuesta.  <b>Actualizar Datos</b></p>
26	CAJAMARCA	MINERA YANACOCCHA S.R.L.	<b>COMPAÑÍA MINERA YANACOCCHA - CC LA RAMADA</b>	<p>El uso que realiza Yanacocha de estas aguas se basa en el ejercicio regular de un derecho concedido por la autoridad competente (Resolución Ministerial 0407-2008-AG y Resolución Administrativa RA N° 036-2003 de la Administración Técnica de Riego de Jequetepeque. Está pendiente fijar una reunión con las partes  <b>Actualizar Datos</b></p>
27	CAJAMARCA	MINERA YANACOCCHA S.R.L.	<b>COMUNIDAD SAN ANDRÉS DE NEGRITOS</b>	<p>No se ha recibido nueva comunicación de este caso, se está a la espera de información.  <b>Actualizar Datos</b></p>
28	CAJAMARCA	MINERA YANACOCCHA S.R.L.	<b>DISTRITO LA ENCAÑADA</b>	<p>El 31 de marzo se llevó a cabo la audiencia pública de minas Conga, hubo un buen desempeño de la empresa para contestar a las preguntas, que se centraron sobre todo en la parte ambiental más que en la social, hubieron cerca de 150 preguntas escritas y 90 preguntas orales o intervenciones. La audiencia pública se realizó en el caserío de San Nicolás, del distrito y provincia de la Encañada Cajamarca. Hubo una masiva participación de la población, sobre todo de los comuneros de los caseríos cercanos. Hubo alrededor de 1,500 personas. La audiencia comenzó cerca de las 11 am. En la audiencia se mencionó que se va a desaguar o drenar 4 lagunas, de donde extraerán minerales, esto fue motivo de muchas preguntas. Si bien la empresa construirá en su reemplazo 4 reservorios para poder captar el agua de lluvia que no se aprovecha y es la fuente de la que se abastecen las lagunas, el tema del agua como se sabe es un tema álgido en Cajamarca, y en ese sentido los problemas que se puedan presentar serán por este tema. El problema limítrofe entre Celendín y la provincia de Hualgayoc, por el distrito de Huasmin que es del área de influencia, directa de Minas Conga, podrá presentar problemas, para la repartición del Canon, ya que políticamente pertenece a Celendín sin embargo en la práctica y desde mucho tiempo atrás la gente se siente identificada con Bambamarca Hualgayoc. Este problema lo está viendo la PCM según mencionó el licenciado Sergio Sánchez del Gobierno Regional de Cajamarca.  <b>Actualizar Datos</b></p>

29	CAJAMARCA	NEWMONT PERU S.R.L.	COMUNIDAD CAMPESINA DE TICACO - NEWMONT	En este tema existe la negativa de la población al otorgamiento de la concesión minera en la zona. El 26 de marzo del 2010 se realizó una reunión informativa con la DGM, Ingemmet, la DGAAM y la OGGS en Ticaco con diversas autoridades de la zona. Se ha fijado una próxima reunión para el 30 de abril del presente año.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
30	CUSCO	NORSEMONT PERU S.A.C.	COMPAÑÍA MINERA NORSEMONT - COMUNIDAD CAMPESINA UCHUCARCO	Con motivo del PDAC en Canadá, el CEO de la empresa ha solicitado al Ministro y VMM puedan sentarse a conversar en Lima, acerca de la problemática que enfrenta el proyecto Constanza, originada en la negativa de la población de la CC Chilloroya de otorgar autorización para uso de tierras y la negativa de suscribir un contrato de explotación (formalización) sobre las áreas que actualmente viene explotando la comunidad.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
31	PIURA	RIO BLANCO COPPER S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE SEGUNDA Y CAJAS	Se sostuvo reunión con el frente el 30 de setiembre de 2009. El Frente ha solicitado al MINEM que pueda realizarse una reunión para absolverles las dudas, dicha reunión aún no se ha programado.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
32	ICA	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	SHOUGANG HIERRO PERÚ - DISTRITO DE MARCONA	La Municipalidad de Marcona solicita al MINEM se explique y aclaren los alcances del acta suscrita el 19 de febrero. Rechazan el acta de entendimiento por contravenir a los intereses del distrito. Dicho pedido se encuentra en OGAJ.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
33	AREQUIPA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SOUTHERN PERU - PROYECTO TÍA MINERA - DISTRITO DE COCACHACRA	En el mes de marzo 2010 se llevaron a cabo dos reuniones. La primera en Cocachacra no se logró concluir debido a que las autoridades y representantes de los Frentes de Defensa no permitieron que los representantes del MEM, la ANA y la empresa puedan exponer. La segunda reunión fue técnica informativa, se llevó a cabo en Matarani en el local de TISUR con la participación de aproximadamente 100 personas; en esta oportunidad solo asistieron 2 alcaldes (Mollendo y Matarani). Se ha intentado concretar dos nuevas reuniones en Cocachacra y Dean Valdivia, sin embargo los alcaldes exigen que se realicen en espacios públicos no apropiados y condicionan la participación del MEM a tratar la agenda de la Coordinadora Regional Contra la Agresión Minera. Queda pendiente la aceptación por parte del alcalde de Punta de Bombón para realizar una reunión técnica en su localidad y elaborar volantes informativos a nivel de la provincia (aclarar temas relacionados al EIA y audiencia pública). La Coordinadora Provincial de Islay Contra la Agresión Minera ha convocado a un paro indefinido a partir del 14 de abril con el fin de cancelar la audiencia pública programada para el 19 de abril. SPCC ha organizado exposiciones en la ciudad de AQP.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
34	PASCO	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	VOLCAN, CEMENTO ANDINO, LOS QUENUALES - C.P UCHUMARCA	La próxima reunión se llevará a cabo también en Pasco en el mes de mayo del presente año.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
35	APURIMAC	XSTRATA PERU S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA - EMPRESA XSTRATA LAS BAMBAS	La OGGS sigue acompañando y participando en el proceso de Monitoreo Ambiental Participativo. Se está coordinando una próxima reunión.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
36	APURIMAC	XSTRATA PERU S.A.	PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU	Se ha hecho la visita a la comunidad de Fuerabamba para sostener una reunión sobre la continuidad del funcionamiento de la oficina de Chalhuahuacho y también la continuidad del Ing. Sime. Está pendiente la reunión con el Gerente de la FOSBAM para ver el tema de la electrificación. Rural  <a href="#">Actualizar Datos</a>

**OGGS**

**MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)**

Estado	Sub Sector	Periodo
<b>Monitoreo De Compromisos</b>	<b>Minería</b>	<b>04-2010</b>

1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	PUNO	ARASI S.A.C.	ARASI	El caso desde el 2008 está en monitoreo. El año pasado hubieron algunos problemas entre la empresa minera Arasi y las poblaciones de la micro cuenca Umachiri, sin embargo esto no trascendió, fue atendido por la DGAAM <b>Actualizar Datos</b>
2	PUNO	ARUNTANI S.A.C.	ARUNTANI SAC. - COMUNIDAD DE ARUNTAYA, JANCOPUJO, TITIRE	Se firmó un convenio marco. A esa reunión asistieron representantes del Gobierno Regional de Moquegua, donde se acordó hacer seguimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Aruntani S.A. <b>Actualizar Datos</b>
3	MOQUEGUA	ARUNTANI S.A.C.	LINEA DE TRANSMISIÓN - PUNO A MOQUEGUA	Dicho estudio se desaprobó por la DGAAM. Se habían realizado trabajos en la zona sin estar aprobado por la Autoridad. Próximos Pasos: Seguimiento. <b>Actualizar Datos</b>
4	MOQUEGUA	ARUNTANI S.A.C.	MINERA ARUNTANI - ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE CAPAC ORCCO	El día 19 de agosto se efectuó la visita de representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Capaorcco acompañados de la Congresista Susana Vilca, solicitando una Mesa de Diálogo sobre la problemática de los informales en el distrito de Limbani, provincia de Sandia, región Puno; informando que se encuentran trabajando en las concesiones de Minera Aruntani S.A.C. (antes Minera Los Peñoles). Se convocó para una próxima reunión para el 01/03/2010 en el MINEM, el cual no se llevó a cabo. Se está coordinando fijar la reunión en nueva fecha. Debe efectuarse el seguimiento coordinado con la DREM de Puno. Participarán la Defensoría del Pueblo y Fiscalía de Medio Ambiente de Puno. <b>Actualizar Datos</b>
5	AYACUCHO	CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	CATALINA HUANCA S.A.C - POSESIONARIOS DE CANARIA SACCLLANI - CC TACA	El 10 de septiembre, en el distrito de Canaria, se realizó una reunión según lo acordado el 23 de mayo. Entre los acuerdos que se adoptaron figuran: 1.- Decidir respecto de la conformación de un comité de monitoreo ambiental participativo, la respuesta será comunicada a la empresa, quien convocará (en caso de ser positiva la respuesta) a talleres de capacitación. 2.- La fundación Integración Comunitaria (auspiciada por Catalina Huanca) acudirá con el alcalde de Canaria, al Ministerio de Economía y Finanzas, para indagar acerca del dinero que correspondería a Canaria por concepto de canon, con la finalidad de financiar los proyectos presentados por la Municipalidad. Después de realizado dicho viaje, se comunicará a los pobladores de su resultado. 3.- De no haber dinero suficiente para viabilizar los proyectos identificados por la Municipalidad, la empresa evaluará su apoyo económico, del mismo modo la fundación Integración Comunitaria, realizará las gestiones necesarias, para conseguir financiamiento por otros medios. Esta pendiente de realizar una reunión sobre los avances. Pasos a Seguir: En Seguimiento. <b>Actualizar Datos</b>
6	AYACUCHO	CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	COMUNIDAD CAMPESINA DE UYUCCASA	La empresa ha tomado la decisión de abstenerse de continuar con el proyecto de reubicación hasta que la comunidad pueda solucionar sus problemas internos. <b>Actualizar Datos</b>
7	AYACUCHO	CATALINA HUANCA SOCIEDAD MINERA S.A.C.	CÍA. MINERA CATALINA HUANCA - CC. APONGO	La inquietud de la comunidad se refleja en preocupaciones relacionadas con la posible contaminación de los ríos Miska y Ondondo. OSINERGMIN y DIGESA realizaron la toma de muestras de aguas de los vertimientos y cuerpos receptores en el área de influencia de la mina Catalina Huanca, el 1 de julio en el distrito de Canaria y el 2 de julio en la UEA Catalina Huanca y Planta San Jerónimo, con el acompañamiento de autoridades de la zona. El 29 de Octubre del 2008 se realizó una reunión Informativa en el distrito de Apongo y se presentaron los resultados de la inspección inopinada con la participación de DIGESA y OSINERGMIN, el objetivo de la reunión fue absolver las preocupaciones sobre posible contaminación, así como la conformación de un Comité de Monitoreo Participativo. Pasos a seguir: En Seguimiento. <b>Actualizar Datos</b>
8	CAJAMARCA	COMPANIA MINERA	MINERA MISKY MAYO .	Desde el mes de septiembre de 2009 se tomó contacto con el

		MISKI MAYO S.A.C	PROYECTO LA MORADA	representante del valle de Condebamba Chanel Ruiz a fin de coordinar la fecha para el monitoreo ambiental participativo. Después de algunas prórrogas se fijó el 13 de octubre como fecha para realizar el mencionado monitoreo. Sin embargo los pobladores del valle; divulgaron por diferentes medios de prensa la noticia de que irían diferentes funcionarios, razón por la cual se cambió la fecha al 14 de octubre. Los comuneros del cerro Mogol se negaron a dejar pasar a los funcionarios de DIGESA; OSINERGMIN; ANA y OGGG alegando que no se les había pedido su autorización, a pesar de que se les explicó enfáticamente los problemas que se habían presentado para poder tomar contacto con ellos, además del hecho de que el día anterior se había conversado telefónicamente con sus representantes quienes habían manifestado que dejarían pasar únicamente a la comisión de funcionarios, más no a la gente del Valle, por los constantes actos de amenaza y hostilización.  Actualizar Datos
9	HUANCAVELICA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	BUENAVENTURA - CC. DE SECLLA Y CC. DE COCACHASSA	La Comunidad de Seclla y Cocahassa impiden que la empresa Buenaventura inicie los trabajos de remediación de los pasivos ambientales de la zona. El caso esta siendo manejado por la DREM Huancavelica y la PCM por ser un tema de pequeña minería, no obstante la OGGG continua haciendo el seguimiento del caso. Se está a la espera de que se programe una siguiente reunión.  Actualizar Datos
10	AREQUIPA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	BUENAVENTURA - COMUNIDADES DISTRITO DE ORCOPAMPA	Las partes continúan en negociaciones. Se está en seguimiento.  Actualizar Datos
11	HUANCAVELICA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	MINERA BUENAVENTURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE COCACHASSA	La Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, convocó el día 02 de diciembre a una mesa de trabajo con la Comunidad de Ccochaccasa y Buenaventura S.A y la PCM. La controversia versa sobre mejora laboral y pasivos ambientales. Se encuentra pendiente que el MINEM en coordinación con la DREM de Huancavelica efectúen una reunión. Actualmente el tema está siendo conducido por la DREM Huancavelica pero no tienen avances del tema.  Actualizar Datos
12	JUNIN	COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS- COMUNIDAD CAMPESINA QUILCAS	A solicitud de la empresa, la OGGG viene participando como facilitador del diálogo a efecto que puedan suscribir un acuerdo de uso de tierras que viene siendo negociado con la intervención de la Defensoría del Pueblo y la DREM Junín, desde marzo del 2009. El 20 de noviembre en el MINEM, se tuvo una reunión con ambas partes, donde solicitaron un proyecto de canal de agua en la zona. El día 30 de noviembre, en una reunión con ambas partes se tuvo avances respecto a la contratación del profesional, COMACSA ha cumplido con otorgar a la Comunidad el monto de S/. 35,000 nuevos soles constituidos en garantía de las negociaciones. El día 08 de enero, la empresa y la comunidad suscribieron un preacuerdo para el uso de las tierras superficiales por el monto de S/. 117,000.00 por los años 2009 y 2010. Dicho preacuerdo será formalizado en breve.  Actualizar Datos
13	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	ASOCIACIÓN DE LOS CINCO TRONCOS DEL FUNDO CHIPTA PINCULLO	La negociación entre las partes se desarrolla en torno a la superposición de 127 Has. que forman parte del fundo Chipta Pincullo. El 20 de diciembre del 2007 Antamina ofreció \$ 5,500 por cada hectárea. La Asociación pidió que por ese monto se adquiriera un terreno de cultivo en la costa de Ancash. Se realizó una reunión el 25 de Noviembre del 2008 con los representantes de Los Cinco Troncos, en esta reunión éstos últimos propusieron un tercer terreno que no se ubique en Chinecas ni en la costa de Ancash. En la última reunión del 7 de Febrero del 2009 en San Marcos-Huari - Ancash, la OGGG coordinó con COFOPRI una reunión informativa sobre titulación. Esta reunión se realizó el 19 de abril del 2009 en el distrito de San Marcos, provincia de Huari. En el mes mayo del 2009 las negociaciones se suspendieron por cuanto Antamina desistió de la compra de tierras y otro predio de 600 hás; sin embargo, dichas tierras forman parte del plan de expansión de la empresa, por lo que en el transcurso del 2010, el caso puede reactivarse. En la última reunión se trató el tema del saneamiento y titulación de tierras de los propietarios del fundo Chipta y Pincullo, cuya extensión aproximada es de 650 has., acerca del cual los funcionarios de Cofopri hicieron una exposición detallada  Actualizar Datos
14	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CIA MINERA ANTAMINA - CC.SANTA CRUZ DE	Se ha conformado un comité participativo que viene efectuando monitoreos de agua, aire, tierras en la zona y que desarrolla

			PICHIU	labores permanentes.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
15	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE JUPROG	Negociación relativa a la compra por parte de la empresa de un aproximado de 700 hectáreas. Las negociaciones con Juprog han quedado en suspenso debido al pedido de sus representantes de que primero se culminen con las negociaciones con la Asociación de los Cinco Trocos del Fundo Chipta Pincullo y luego se reanuden las negociaciones con Juprog. Dicho predio forma parte también del proyecto de expansión de la empresa.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
16	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA MINERA ANTAMINA - CC. CAJACAY	Se ha instalado una mesa de diálogo el 18 de noviembre del 2009 en torno a los temas ambientales y sociales. Las partes se vienen reuniendo de manera bilateral.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
17	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA. ANTAMINA - CC. DE HUARIPAMPA	Luego que el 09 de noviembre en reunión de las partes se suspendiera el diálogo; durante el mes de diciembre la OGGs propició la reanudación del mismo logrando una reunión el día 07 de enero de 2010, en la que se llegaron a varios acuerdos y compromisos contenidos en un convenio marco, el cual se encuentra en trámite de formalización vía escritura pública.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
18	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA. ANTAMINA - CC. RACRACHACRA	El caso se encuentra en diálogo bilateral. Se ha fijado una próxima reunión  <a href="#">Actualizar Datos</a>
19	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA. ANTAMINA - COMITÉ DE MONITOREO AMBIENTAL PARTIC. DE HUARMEY	La OGGs sigue acompañando al Comité de Monitoreo de Huarney en las actividades que se desarrollan  <a href="#">Actualizar Datos</a>
20	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA. MINERA ANTAMINA - COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHIS	Existe diálogo entre las partes. Se coordinará próximas acciones.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
21	CUSCO	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	COMPAÑIA MINERA ARES - DISTRITO DE SANTO TOMAS CHUMBIVILCAS	El área de la concesión minera Azuca, de la Cía. Minera Ares S.A.C, se encontraba invadida por mineros informales. La empresa ya presentó una denuncia penal contra estas invasiones. Dicha empresa minera finalmente logró recuperar dicho campamento minero gracias al diálogo con el Frente de Defensa de Chumbivilcas y delegados de mineros informales y la mediación del Comandante de la PNP Sr. Eulogio Farfán. Actualmente el caso se encuentra en monitoreo  <a href="#">Actualizar Datos</a>
22	PASCO	COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.	COMPAÑIA MINERA ATACOCHA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PABLO DE TICLACAYAN	Actualmente caso se encuentra en seguimiento por parte de la OGGs  <a href="#">Actualizar Datos</a>
23	PASCO	COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	Se realizó la reunión el 21 de marzo, pactada en la última acta de acuerdo del 2009. Participó la PCM, la Congresista Gloria Ramos, Alcaldes distritales, Comunidad Campesina, la empresa Milpo y población en general. Se revisó el avance de los compromisos, que han sido cumplidos al 70% en promedio. Se pudo evidenciar la falta de coordinación entre las autoridades locales y regionales, en relación a la ejecución de la obra de agua potable y desagüe. La empresa tiene pendiente la entrega de los resultados de estudios (relleno sanitario y Hidrogeológico) y OSINERGMIN la exposición de los resultados de la evaluación realizada. Se firmó una nueva acta dirigida a acelerar y dirigir los pasos a seguir para el cumplimiento total de los acuerdos (construcción de las viviendas y habilitación de vías de acceso). Se ha pactado una nueva reunión para el 28 de mayo.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
24	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.	CÍA. MINERA AURÍFERA SANTA ROSA - AUT DEL DISTRITO DE AGASMARCA	El caso se inició el 3 de julio 2008, debido a que se realizaron marchas en el distrito de Angasmarca con motivo de conflictos laborales y socioambientales con la empresa COMARSA; el tema laboral se encuentra solucionado con la intervención del Ministerio de Trabajo y queda pendiente el tema ambiental. La OGGs coordinó con DIGESA y OSINERGMIN la realización de una inspección inopinada a la mina Santa Rosa. Dicha visita se realizó el 11 de agosto de 2008. Se ha programado una presentación de los resultados de la inspección inopinada, participan OSINERGMIN y DIGESA; sin embargo, aún no se tiene fecha para el evento. Se ha pedido al OSINERGMIN el informe de la inspección para luego ser enviada a la Municipalidad de Angasmarca, se encuentra actualmente pendiente.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
25	ANCASH	COMPAÑIA MINERA CAUDALOSA S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE VICOS	Después de la crisis producida en enero de 2008 por el bloqueo de vía de acceso. La OGGs logró el desbloqueo de la vía y que la

				Comunidad, respete el convenio de convivencia pacífica, sostenibilidad y servidumbre suscrito en años anteriores con la empresa. La empresa no realiza actividad minera por problemas financieros.  <b>Actualizar Datos</b>
26	CAJAMARCA	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	FRENTE DE DEFENSA DE CHUGUR Y ALCALDE DE CHUGUR	El 14 de agosto del presente se realizó la reunión en la ciudad de Cajamarca con autoridades y representantes del Frente de Defensa de los Intereses de Chugur, Asociación para el Desarrollo del distrito de Chugur respecto a la Mesa de Dialogo entre los representantes del distrito de Chugur y la Cía. Minera Coimolahce S.A., La Comisión de Supervisión de la construcción de la planta de procesamiento de lácteos realizó una presentación de los avances y resultados, La empresa minera se compromete hasta el 15 de setiembre de entregar los materiales para los trabajos de luz y agua de dicha Planta, Además capacitará a 30 ganaderos en temas de BPG, contando con los caseríos cercanos a la zona. La Asociación de Desarrollo del distrito de Chugur se compromete a trabajar en la obras respecto la captación y conducción del agua a la Planta y a mas tardar se tendrá una respuesta sobre el tema de electrificación. Se tuvo un avance por parte de algunas Comisiones y se comprometieron en hacer llegar sus informes de avances para la próxima reunión que se programará el día 27 de noviembre del presente. Se realizó una visita el día 26 de noviembre a la Planta de Procesamiento de Productos Lácteos en el distrito de Chugur. Se tuvo el día 27 de noviembre los avances de la mesa de dialogo. Pasos a Seguir: Seguimiento Compromisos.  <b>Actualizar Datos</b>
27	ICA	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	CIA MILPO - CC CHAVIN	Con fecha 28 de noviembre se cerró la negociación en Chincha, acordándose que Milpo depositará S/. 300,000 dólares anuales por concepto de responsabilidad social para proyectos, más S/. 150,000 dólares por PMSP y S/. 30,000 dólares adicionales para un fondo de contingencia. Se encuentra pendiente la formalización y ejecución del convenio.  <b>Actualizar Datos</b>
28	ANCASH	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	CÍA. MINERA MILPO - CC. DE HUALLANCA	Todavía la municipalidad y comunidad de Huallanca no le dan la autorización a la Cía. Minera para que explore.  <b>Actualizar Datos</b>
29	ANCASH	COMPAÑIA MINERA NUEVA CALIFORNIA S.A.	COMPAÑIA MINERA NUEVA CALIFORNIA S.A. - COMUNIDAD CAMPESINA DE TUMPA	Luego de la suspensión de labores ordenada por el DREM Ancash, se tuvo una reunión en el MEM, el 24 de febrero del 2009, con la Comunidad, el 26 de febrero en Huaraz y el 27 inspección en la Comunidad y la mina. El 2 de Marzo se obtuvo el compromiso de la empresa para allanar el talud del botadero iniciando inmediatamente los trabajos ante lo cual la Comunidad dio su conformidad y se reiniciaron las operaciones de la mina, el 4 de Marzo. A la fecha la Comunidad Campesina de Tumpa, viene permitiendo la operación minera de la empresa, como contraprestación de la disminución de la cancha de rípios.  <b>Actualizar Datos</b>
30	HUANCAVELICA	COMPAÑIA MINERA PAMPAMALI S.A.	DIST. DE SECLLA, C.C. CCOCACHAY Y QUISPICANCHA	Se realizó la reunión informativa sobre la actividad minera y el proyecto minero Pampamali. se tuvo la participación de representantes y pobladores de la zona de Pirca, Pahuama, Paucará, Huancayo, Huancavelica, de las comunidades de Ccocachasa, Quispicancha, representantes de la empresa minera Cía. minera Pampamali, representantes del frente de defensa de los intereses de Lircay, Conacami. a cada participante se le entregó material, igualmente a los señores de la Conacami y del frente de defensa, se tuvo la participación de 194 participantes, con la mayoría de estudiantes de la facultad de minas y civil y de los profesores de dicha facultad  <b>Actualizar Datos</b>
31	LIMA	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO - TAMBORAQUE	El EIA para la nueva relavera en Chincha ha sido aprobado, actualmente se encuentra en revisión en el concejo de Minería del MINEM  <b>Actualizar Datos</b>
32	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	CIA MINERA SAN LUISA - CC. DE POCPA	El convenio se encuentra en ejecución; se viene construyendo viviendas para la comunidad con aporte de la empresa y mano de obra comunal. La Comunidad ha solicitado en el mes de enero que se cite a la empresa para continuar con la negociación que quedó pendiente. Se encuentra pendiente de fijar fecha para dicha reunión.  <b>Actualizar Datos</b>
33	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE LLAMAC	El convenio se viene ejecutando sin novedad  <b>Actualizar Datos</b>
34	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	DISTRITO DE HUALLANCA	Se viene ejecutando el convenio 2007 sin novedad  <b>Actualizar Datos</b>

35	LA LIBERTAD	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	CONSORCIO MINERO HORIZONTE - FAMILIA CASTAÑEDA PEREIRA	Se está revisando los documentos para convocar a las partes a una próxima reunión en donde nos informen el estado de los compromisos.  Actualizar Datos
36	AMAZONAS	CORIANTA S.A.	MINERA CORIANTA	El caso ya se encuentra concluido y está en monitoreo de compromisos.  Actualizar Datos
37	ANCASH	MINERA ANCASH COBRE S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE CONCHUCOS	Concluido el proceso de negociación de tierras, está pendiente de regularización de convenio.  Actualizar Datos
38	ANCASH	MINERA ANCASH COBRE S.A.	ICM PACHAPAQUI - COMUNIDAD CAMPESINA DE AQUIA	En ejecución de convenio.  Actualizar Datos
39	ANCASH	MINERA ANCASH COBRE S.A.	MINERA ANCASH COBRE - COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS	Convenio en ejecución de programa de desarrollo.  Actualizar Datos
40	LA LIBERTAD	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	FRENTE DE DEFENSA DE QUIRUVILCA	Se encuentra pendiente de retomar el diálogo entre las partes. Mientras tanto el caso se encuentra en monitoreo.  Actualizar Datos
41	ANCASH	MINERA HUALLANCA S.A.	APRORE	El caso se encuentra en monitoreo, a la espera de información.  Actualizar Datos
42	ANCASH	MINERA HUALLANCA S.A.	CIA HUALLANCA - CC. LA REPÚBLICA.	La C.C. y la empresa lograron con la facilitación de la OGGs, un acuerdo para la ejecución del convenio suscrito en el año 2005, en virtud del cual la citada comunidad se comprometió a aportar la mano de obra en la construcción de una trocha carrozable en el tramo Uchuhuyta-Conin, de una extensión de cinco kilómetros. Una vez valorizada la carretera en 180,000 soles, se le sumaron algunos adeudos que tenía la empresa por servicios prestados por la comunidad, y luego de efectuarse la liquidación, la minera propuso, a modo de compensación, entregar en propiedad un volquete valorizado en 117,300 dólares, quedando a favor de la comunidad 17,500 dólares pendientes de ser cancelados por la empresa. Empresa cumplió con sanear propiedad de volquete y entregar camioneta pick up.  Actualizar Datos
43	ANCASH	MINERA HUALLANCA S.A.	MINERA HUALLANCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	En ejecución de convenio; proyectos de inversión social.  Actualizar Datos
44	LIMA	MINERA IRL S.A.	AUTORIDADES DE DIVERSOS DISTRITOS	La Asociación de Integración de los Pueblos de Canipaco aduce contaminación ambiental por las actividades de la empresa Minera IRL S.A. y solicita la definición del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Se realizó una reunión el 24 de julio del 2009 en el distrito de Chacapampa, con un total de 51 participantes incluyendo autoridades. El objetivo es la conformación de un Comité de Monitoreo Participativo en la zona de influencia del proyecto minero "Corihuarmi", con el acompañamiento de un representante del Comité de Monitoreo y Fiscalización de Huarmey, DIGESA y DGAAM. Se acordó que nos harán llegar la fecha y lugar de la próxima reunión. Se envió un Oficio al alcalde de Chacapampa, hasta el momento no hay respuesta. Se tendrá una reunión con la Minera IRL, respecto a la situación actual sobre los reclamos de contaminación en la zona. DIGESA y OSINERGMIN están monitoreando la zona.  Actualizar Datos
45	AYACUCHO	NEWMONT PERU S.R.L.	C.C. CHUSCHI	El Vice presidente de la Comunidad de Chuschi, acudió a la OGGs con la finalidad de informar sobre posibles conflictos con la empresa Newmont, la cual está realizando trabajos de exploración en terrenos de la comunidad; actividad que es rechazada por un grupo de estudiantes (U. San Cristóbal de Huamanga) Chuschinos que viven en Huamanga. El 25 de octubre del 2008 se realizó una asamblea y uno de los acuerdos principales fue no permitir el ingreso de la empresa a la comunidad de Chuschi (a esta reunión asistió la DGM). Mediante el despacho de la Congresista Juana Huancahuari, la comunidad ha solicitado a la OGGs una reunión de trabajo, la cual se concretó en el mes de enero del 2009, y donde nos hicieron saber que el acuerdo en Asamblea es no permitir ninguna actividad minera en la zona, sin embargo a nuestra solicitud, se comprometieron a enviar mayor documentación de sus demandas a Newmont y al MEM. Después de la visita realizada por la OGGs a la comunidad, se envió un oficio a fin de coordinar una reunión informativa, documento que no ha tenido respuesta. Sin embargo la empresa ha logrado un acuerdo con la comunidad, para seguir explorando.  Actualizar Datos

46	JUNIN	PAN AMERICAN SILVER PERU S.A.C.	PAN AMERICAN SILVER - CC. HUAYCHAO	Las partes acordaron la realización de un estudio de nivel máximo de aguas de las Lagunas Shegue y Huaroncocha, con el fin de establecer acciones de prevención ante futuros desastres. El ATDR Pasco, efectúa el seguimiento de la realización del estudio señalado por la consultora elegida para tal fin. La Comunidad decidió otorgar la buena pro a una consultora de su confianza, la cual no ha cumplido hasta la fecha con presentar el informe de su trabajo. Se estima conveniente solicitar el concurso del ministerio del Ambiente.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
47	PASCO	PAN AMERICAN SILVER S.A. MINA QUIRUVILCA	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLAY	Luego de la firma del Convenio efectuado el 7 de mayo de 2007 con intervención de la OGGs, se viene realizando el seguimiento de los compromisos asumidos por las partes.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
48	CAJAMARCA	RIO TINTO MINERA PERU LIMITADA SAC	LA GRANJA - QUEROCOTO	Está pendiente un evento en la zona, para ello se le envió un oficio al Alcalde de Querocoto. Igualmente, se solicitó a la empresa sostener una reunión a fin de que nos informe sobre el coyuntura en Querocoto (estamos a la espera de las respuestas).  <a href="#">Actualizar Datos</a>
49	LA LIBERTAD	SIENNA MINERALS S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANCHAL	Después del acuerdo entre las partes, la OGGs viene monitoreando el caso, a la espera de información.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
50	TACNA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PROVINCIA DE CANDARAVE	El día 17 de marzo se llevó a cabo una reunión organizada por la PCM, con la participación de SPCC, OSINERGMING, ANA, MINAM, DGAAM, OGGs, Municipalidad Provincial de Candarave y los alcaldes distritales, estos últimos no asistieron al considerar que no tienen vinculación con el interés político del alcalde provincial (remitieron oficio). El Sr. Mario Copa, expuso sus apreciaciones exigiendo solución a cinco puntos relacionados al cierre de pozos de la empresa, a la elaboración del EIA y PAMA, a la construcción de los embalse de Callazas, Tacalaya y Calientes, a que la empresa use agua superficial o de reciclaje y por último que se declare el agotamiento y veda del agua subterránea de Huaytire y Viscachas. El punto 1 fue respondido por la empresa, los representantes del OSINERGMING; ANA y DGAAM respondieron técnicamente a los puntos 3, 4 y 5 dejando claro que no existe un sustento respecto a esos temas. Sobre el punto 2, respecto a la alteración de la distribución del aporte voluntario, se explicó que este ya tiene especificaciones legales que no se pueden modificar. Ha quedado pendiente una nueva reunión en Candarave, con el alcalde y sus asesores para discutir técnicamente los puntos observados, para lo cual la empresa y el alcalde deberán fijar una fecha e informarla a la PCM.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
51	MOQUEGUA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PROVINCIA DE ILO	A la reunión de fecha 17 de junio del 2009 no asistieron las autoridades ni la empresa. No ha habido una nueva comunicación, ni convocatoria.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
52	APURIMAC	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SOUTHERN - COMUNIDAD CAMPESINA DE TAPAYRIHUA	Representantes de la comunidad campesina han visitado a la OGGs denunciando el incumplimiento de compromisos por parte de Southern. Se ha fijado con la Comunidad el inicio del diálogo conjuntamente con la empresa, para la segunda quincena del mes de abril. Actualmente la OGGs se encuentra recopilando información del tema a fin de abordarlo con conocimiento pleno. La comunidad de Tiaparó exige una mayor inversión en proyectos de desarrollo local, por lo que se ha trasladado esta inquietud local a la empresa Southern Perú y se está a la espera de la respuesta en cuestión. Sin embargo SPCC ha anunciado que este proyecto queda en suspenso. No se tiene respuesta de SPCC.  <a href="#">Actualizar Datos</a>

**OGGS****MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)**

Estado

Sub Sector

Periodo

**Activo****Hidrocarburos****04-2010**

## 1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	TUMBES	BPZ EXPLORACION & PRODUCCION S.R.L.	<b>BPZ - PESCADORES TUMBES</b>	Pendiente la presentación del EIA ante DGAAE y retomar el diálogo. <b>Actualizar Datos</b>
2	LORETO	MAPLE GAS CORPORATION DEL PERU S.R.L.	<b>EMPRESA MAPLE - CASERIO LA MERCEDES EN CURIMANÁ.</b>	Se está a la espera de que una Comisión tripartita conformada por poseionarios del caserío de Las Mercedes, que tienen una posesión anterior a la resolución que establece los límites del lote. Esta comisión debe reunirse con los representantes de COFOPRI, Agricultura y la empresa Mapple, a fin de presentar un informe con aquellos a quienes se les debe acreditar como poseionarios, por la antigüedad de tiempo. <b>Actualizar Datos</b>
3	PIURA	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	<b>EMPRESA OLYMPIC LOTE XIII-A, COMUNIDAD CAMPESINA SAN LUCAS DE COLAN</b>	En última reunión de negociación entre la comunidad y la empresa se logró: a) La empresa se comprometió a entregar el 50% del monto anual de inversión social para que la comunidad administre estos recursos de acuerdo a sus necesidades (ver tabla adjunta en el acta) teniendo en cuenta el incremento de producción anual. b) En relación al segundo punto, ambas partes acuerdan efectuar gestiones para la formación de una fundación y/o cualquier otra organización perceptora de donaciones que podrá ser aportadas por Olympic de acuerdo al marco legal que le permite deducir los impuestos. En este sentido, el ministerio se comprometió a pedido de las partes a efectuar las gestiones necesarias para invitar a un representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para desarrollar un taller informativo sobre la conformación de estas entidades (ver documento adjunto). Por lo expuesto podemos concluir que: este proceso estaría en su fase final y muy cerca de cerrarse, faltando concluir algunos acuerdos menores. <b>Actualizar Datos</b>
4	LORETO	PACIFIC STRATUS ENERGY S.A. SUCURSAL DEL PERU	<b>PACIFIC STRATUS LOTE 137 - COMUNIDAD NATIVA MATSES</b>	Se ha solicitado para el mes de abril, a la empresa una reunión de coordinación a fin de conocer la situación social en la zona, en particular con los Matsés, puesto que el Estado ha cumplido con los compromisos adquiridos de ampliación del territorio comunal y creación de la Reserva Nacional Matsés. <b>Actualizar Datos</b>
5	LIMA	PERU LNG S.R.L.	<b>PESCADORES ARTESANALES DE CAÑETE Y CHINCHA</b>	El 17 de marzo del 2010, la empresa ha vuelto a retomar la negociación con los pescadores independientes que faltaban cerrar acuerdos. En principio ha decidido reunirse con los pescadores de Tambo de Mora, para proseguir luego con los otros dos grupos. Actualmente se encuentran negociando. La Fiupap ha enviado por intermedio de Produce diversas comunicaciones a fin de que se le incluya en plan de compensación. <b>Actualizar Datos</b>
6	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.	<b>PLUSPETROL NORTE LOTE 8-COMUNIDADES NATIVAS NUEVO PERÚ, NUEVA UNION</b>	El día 11 de marzo de realizó una visita a Nuevo Perú y Nueva Unión, ante los pedidos de éstas, a fin de exponer y entregar en el caso de Nuevo Perú un informe de la DGH, sobre el pago de compensaciones y servidumbres, por el paso del ducto por el territorio comunal, respecto a la cual no se mostraron satisfechos e insistieron en la compensación por el daño. Participó DIRESA, ANA, Defensoría del Pueblo. <b>Actualizar Datos</b>
7	ICA	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	<b>PLUSPETROL PERÚ - FIUPAP</b>	La Fiupap ha solicitado la intervención de la OGGs señalando que Pluspetrol no ha cumplido con la compensación socio ambiental convenido con los gremios de pescadores de la zona. La OGGs ha solicitado información a la empresa para luego trasladársela a los gremios de pescadores. <b>Actualizar Datos</b>
8	PIURA	SAVIA PERU S.A.	<b>PETROTECH - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA</b>	Se espera poder concretar reunión con PRODUCE. Están programándose talleres de participación ciudadana. <b>Actualizar Datos</b>
9	CUSCO	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	<b>TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ TGP- C.C. PROVINCIAS LA MAR Y HUAMANG</b>	La OGGs recibió el descargo por parte de la empresa de cada uno de los casos presentados, los cuales han sido comunicados a cada comunidad en la primera semana de enero. Pasos a seguir: Reunirnos con los representantes de las comunidades para recoger sus puntos de vista entorno a la respuesta de la empresa. Se está a la espera de la respuesta de las comunidades campesinas. <b>Actualizar Datos</b>

**OGGS****MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)**Estado  
**Monitoreo De Compromisos**Sub Sector  
**Hidrocarburos**Periodo  
**04-2010**

## 1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	MADRE DE DIOS	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C	HUNT OIL COMPANY OF PERÚ-CC NN RESERVA COMUNAL AMARAKAERI Y FENAMAD	El 28 de octubre se tuvo una reunión de trabajo con el alcalde de Coshnipata, el teniente alcalde de Salvación, el presidente de la FENAMAD y funcionarios del SERNANP, así como un grupo de pobladores y comuneros. Se llegaron a algunos acuerdos, FENAMAD se rehusó a suscribir el acta; de otro lado, por parte de la empresa se acordó tener una reunión posterior a fin de evaluar el reclamo de un grupo de pobladores de Pilcopata, que piden compensación por posibles daños a sus terrenos. Se accedió reparar la carretera a Pilcopata que usa también la empresa. Pasos a seguir: Pedir información del caso.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
2	LIMA	PERU LNG S.R.L.	APARCHPC	Perú LNG está en la etapa de construcción de una planta de GNL (incluira un terminal de exportación y un rompeolas) y un gaseoducto de gas ubicada en la Pampa Melchorita. Con la realización de este proyecto la APARCHPC no utilizará una franja de 1312 m de orilla de mar para desarrollar sus actividades de pesca, por lo que se encuentran negociando una compensación. Las partes, han llegado a ponerse de acuerdo en la suma de S/. 2'500.000. Las partes se pusieron de acuerdo en la forma de entrega de la compensación, siendo ésta la siguiente: el 70% de la compensación destinado a proyectos productivos con intervención de un fideicomiso y el 30% restante, destinado a la compra de distintos bienes, pago de deudas formales, etc. con intervención del fideicomiso. Asimismo se fijó un cronograma para realizar todos los actos necesarios para formalizar los acuerdos. Las partes ya han suscrito la escritura pública que contiene el convenio de compensación, la cual se viene implementando.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
3	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	PERU LNG - MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y COMUNIDADES PROVINCIA HUAMA	Luego de la identificación de proyectos, en enero del 2009, por las comunidades de los distritos de Acocro, Acosvinchos, Chiara, Socos, Tambillo y Vinchos; una delegación del MINAG procedió a evaluar la viabilidad de los proyectos pertenecientes a dicho sector. La última reunión se sostuvo el 4 de agosto del 2009, en la cual se presentaron los proyectos viables y se definió la participación económica de Perú LNG para la ejecución de los mismos. El compromiso del MEM es la ejecución de un proyecto de electrificación rural en 12 localidades del distrito de Vinchos, para lo cual el gobierno regional de Ayacucho (GOREA) a cedido su calidad de unidad ejecutora del mismo. Se encuentra pendiente la reunión entre el gobierno nacional, el GOREA y los alcaldes para comunicar los proyectos viables. La PCM coordinará una reunión con los alcaldes de la zona implicada. Hacer el seguimiento a la PCM en lo que respecta a los núcleos ejecutores y a Agrorural respecto de los proyectos.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
4	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	PERU LNG Y COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCHIHUAY	04/02/2010 reunión de negociación entre la empresa PLNG y la CC de Anchiuay en donde se logra el acuerdo final de compensación por el uso de los accesos, shooflies y el camino de acceso a la antena repetidora, en donde la comunidad acepta el pago de la suma de 870,000.00 nuevos soles por todos los conceptos antes señalados y se firma el acuerdo correspondiente, quedando pendiente para la próxima reunión, la entrega del cheque.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
5	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	PERÚ LNG - COMUNIDAD CAMPESINA CHIQUINTIRCA	La negociación entre la comunidad de Chiquintirca y la empresa Perú LNG a concluido no habiendo a la fecha ningún tema de negociación entre ambas partes.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
6	CUSCO	PLUPETROL CAMISEA S.A.	PLUPETROL LOTE 88 - AIDSESEP; RESERVA	Está pendiente definir los mecanismos para la ejecución del fondo de compensación a favor de la reserva constituido por

			TERRITORIAL NAHUA KUGAPAKORI	Pluspetrol Perú Corporation.  <b>Actualizar Datos</b>
7	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.	COMUNIDADES NATIVAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS CORRIENTE	Mediante R.M. N° 346-2006-PCM, se crea la Comisión Multisectorial para el área de influencia de los lotes 1AB y 8 operados por la empresa Pluspetrol Norte. El objetivo de esta comisión adscrita al MEM, fue estudiar, analizar y proponer mecanismos para mejorar las condiciones socio-ambientales de las comunidades nativas que se encuentran en el área de influencia de los lotes 1AB y 8, operados por la empresa Pluspetrol Norte S.A. El 22 de octubre del 2006, mediante el acta de Dorissa, el Estado y la empresa asumen seis grandes compromisos. Bajo este contexto, la OGGs ha venido realizando un seguimiento a los compromisos, así como la elaboración de un Plan de Acción del Estado, el mismo que luego de ser aprobado se encuentra en monitoreo por esta oficina. La OGGs además ha venido acompañando los conflictos/crisis que se han venido suscitando en las áreas de operaciones. Debe solicitarse reunión con Pluspetrol Norte y hacer un informe que cierre la comisión.  <b>Actualizar Datos</b>
8	LORETO	TALISMAN PETROLERA DEL PERU S.A.R.L. SUCURSAL DEL PERU	TALISMAN LOTE 64, COMUNIDADES NATIVAS DEL MARAÑON	El 1° de octubre 2009 se llevó a cabo una reunión con la federación Ashuar FASAM y otras federaciones de la cuenca del río Morona, no participaron las federaciones ATI y ORACH quienes son contrarias a que la empresa realice sus operaciones. La reunión tenía como propósito dejar sentada la posición de apoyo de FASAM y sus comunidades afiliadas a la empresa Talismán. El 17 de octubre de 2009 se lleva a cabo una reunión con las 3 federaciones y se acuerda la no agresión y que sus diferendos serán resueltos de manera pacífica y que se fijarán los límites y linderos de las comunidades con la participación de FASAM, ATI y ORACH como veedores.  <b>Actualizar Datos</b>
9	AYACUCHO	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	CC CHIQUINTIRCA	Reunión de negociación entre TGP y la CC. Chiquintirca programada para realizarse el 8 y 9 de enero del 2008, la cual se ha suspendido por la elección de la nueva junta directiva de la comunidad de Chiquintirca. El Sr. Marcelino Ludeña, nuevo presidente ha convocado una asamblea comunal para el 10 de enero. La fecha de reanudación de las negociaciones dependerá de la voluntad de la nueva junta y su inscripción en registros públicos.  <b>Actualizar Datos</b>

**OGGS****MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)**

Estado

Sub Sector

Periodo

**Activo****Electricidad****04-2010**

## 1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	CAJAMARCA	ABENGOA TRANSMISION NORTE S.A.	ABENGOA	En marzo OGGG, DGE y DGER se reunieron con pobladores de la C.C. Pichuiden, localidad de Yauyucan y distrito de Pulán para dialogar sobre le proyecto de tendido eléctrico del tramo 5 del proyecto de L.T. Carhuaquero - Cerro Corona. Hubo rechazo a que se realicen las actividades por cuanto la población considera que el tendido eléctrico será para las minas de la zona. No se ha podido revertir dicha situación.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
2	JUNÍN	ELECTRICIDAD DEL PERU ELECTROPERU S.A.	ELECTROPERÚ - SN POWER Y C.C SAN PEDRO DE PARI	La Comunidad ha solicitado reiniciar el diálogo con las empresa hidroeléctricas SN POWER y ELECPTROPERU y con la participación de la OGGG (Este tema era asumido por la PCM). El 3 de febrero se sostuvo una reunión de trabajo con las empresas hidroenergéticas a fin de informarnos a detalle sobre los argumentos de la comunidad respecto al pedido de una indemnización por el uso de sus tierras. SN POWER envió documentación en la que señala que la Cerro de Pasco Cooper Corporation hizo un pago a las comunidades del entorno del lago Junín por el uso de sus tierras y que por lo tanto ese tema estaría saldado. No obstante se desconoce si efectivamente se realizó el pago. Las partes han acordado indagar sobre la información de ese pago. El 16 de marzo se realizó una visita a la comunidad Campesina de San Pedro de Pari, en ella se pudo visitar la represa de Upamayo y la ciudad antigua de Pari. Se ha fijado fecha de reunión para el 16 de mayo en la CC.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
3	PUNO	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA AMAZONAS SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PROYECTO CH. INAMBARI	Las comunidades de Carabaya, no aceptan la realización de los talleres informativos, aludiendo que el referido proyecto los perjudicaría. La empresa ha desarrollado talleres informativos en Cusco, Madre de Dios y Puno, siendo San Gabán la población que se ha opuesto al proyecto por el tema de reasentamiento de las poblaciones, afectación a la reserva Bahuaja Sonene e interrupción de la carretera Interoceánica. La OGGG participará el 02 de marzo en una charla informativa entre autoridades del Estado y las Comunidades para dar a conocer los alcances del proyecto.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
4	CUSCO	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DEL CUZCO S.A.	EMPRESA EGECUSCO - CH SALCCA PUCARÁ - CC PROVINCIA CANCHIS	La buena pro para el estudio se otorgó a CENERGIA en agosto del 2009. La OGGG ha realizado algunos esfuerzos para posibilitar la realización del estudio complementario por parte de CENERGIA. La consultora ha presentado a DGAAE el informe final para evaluación y aprobación y con fechas 12 y 13 de marzo se realizan los talleres de medio término Combapata y San Pedro, en los que se pudo apreciar una deficiente convocatoria por parte de la empresa y sucesos de violencia por parte de los pobladores. Están pendientes de realización los talleres finales. Comunidades con las que Egecusco tiene contratos por uso de tierras han solicitado al MEM que se renegocie los mismos con la empresa por cuanto adolecen de vicios (Acco Acco)  <a href="#">Actualizar Datos</a>
5	JUNÍN	PAQUITZAPANGO ENERGIA S.A.C.	PROYECTO CH. PAQUITZAPANGO	Durante el desarrollo de las Mesas de Trabajo para el desarrollo de la Amazonía, el tema Paquitzapango fue incluido en la Mesa 4, donde el MINEM expuso el alcance del mencionado proyecto precisando la etapa en la que se encontraba actualmente. En coordinación con la organización indígena Central Ashaninka del Río Tambo (CART) se desarrolló el 27 de noviembre una Charla Informativa "Proyectos Paquitzapango, Tambo 40 y Tambo 60" en Poyeni - Satipo y se viene coordinando la realización de otras charlas con la organización KANUJA.  <a href="#">Actualizar Datos</a>

**OGGS**

**MATRIZ DE CASOS (SIMPLIFICADA)**

Estado	Sub Sector	Periodo
<b>Monitoreo De Compromisos</b>	<b>Electricidad</b>	<b>04-2010</b>

1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	ANCASH	DUKE ENERGY EGENOR S. EN C. POR A.	DUKE ENERGY - LAGUNA DE PARON	El 31 de Marzo de 2009, se cursa un oficio al jefe de la Autoridad Nacional del agua, comunicando las acciones realizadas en relación a la laguna de Paron, con fecha 14 de abril de 2009, nos alcanzan información sobre la misma indicando que se había emitido la RD. Nº 002-2009ANA-DCPRH de 16 de marzo de 2009 donde se resuelve y dispone entre otros, el procedimiento y caudales para realizar el desembalse de la laguna Parón, resolución que a la fecha no sido cumplido por los responsables. Así mismo alcanzan un informe adjunto donde dan conocer que los niveles de seguridad de la laguna había alcanzado su nivel máximo de seguridad, y que se debería tomar acciones al respecto. Mediante resolución Jefatural Nº 97-2010-ANA, y después del aval de la Comunidad de Cruz de Mayo, se crea el Comité de Operación de la Laguna de Parón encargado de programar la utilización de las disponibilidades de agua embalsadas en la laguna integrado por el representantes de los usuarios de agua.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
2	HUANCAVELICA	ELECTRICIDAD DEL PERU ELECTROPERU S.A.	ELECTROPERU - DISTRITO DE COLCABAMBA	El conflicto se genera por las posiciones discrepantes de Electro Perú y la municipalidad distrital de Colcabamba en torno al pago del impuesto predial correspondiente al túnel de la C.H del Mantaro. El proceso de diálogo concluyó con un convenio de convivencia pacífica y desarrollo sostenible, según la cual Electroperú podrá financiar obras de la Municipalidad de Colcabamba, obteniendo a cambio un certificado que podrá hacer valer ante el MEF-Sunat como pago a cuenta de Impuestos. Esta fue declarada inaplicable por el MEM, debido a la condición de empresa del Estado de Electroperú, por lo que esta Empresa se vio precisada a financiar proyectos por Resp. Social, por el monto de 18 millones de soles constituyendo un Fondo Social. A la fecha, es posible que el convenio por el que se resolvió el conflicto, quede sin efecto, por lo que Electroperú y la OGGS han efectuado una gestión para que intervenga la PCM y se logre la ejecución de este convenio. El 22 de oct. se firmó el convenio por el cual Electroperú financiará por concepto de Resp. Social los proyectos de este distrito con fondos provenientes de un fideicomiso.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
3	PUNO	EMP DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN SA	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN-RONDAS CAMPESINAS CARABAYA	Las rondas de Carabaya iniciaron una medida de fuerza tomado las bocatomas que alimentan a la Central Hidroeléctrica. Se instaló una Mesa de Dialogo que actualmente esta siendo facilitada por la OGGS. La empresa y la comunidad han establecido un cronograma de actividades. En estas mesas de trabajo han sido incluidas en Grupo Parlamentario de Puno quienes han asumido algunos compromisos. La OGGS ha solicitado a OSINERGMIN un informe sobre uno de los puntos reclamados por la comunidad.  <a href="#">Actualizar Datos</a>
4	LIMA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	PROYECTO DE INFRAESTRURA DEL PERU SAC L.T. CHILCA ZAPALLAL-CARAPONGO	El MINEN a través de la OGGS ha realizado un taller informativo a los pobladores del área de influencia directa. La DGAAE viene realizando talleres complementarios para la población en general para brindarles información sobre las características del proyecto y sus áreas de influencia (directo e indirecto). El caso lo esta viendo la DGAAE, por encontrarse este proyecto en estudio que es competencia de la dirección en mención.  <a href="#">Actualizar Datos</a>

**DONACIÓN TF 057870: PAGOS EFECTUADOS Y PAGOS COMPROMETIDOS AL 31/03/2010**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO 2009			AÑO 2010									INVERSION TOTAL
	SEMESTRE		TOTAL ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE (pagos comprometidos)			III TRIMESTRE (pagos comprometidos)			
	I	II		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Estudio de Conciliación Nacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú.	-	144,096.08	144,096.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144,096.08
Diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú.	-	34,211.67	34,211.67	-	-	34,211.67	-	-	45,615.56	-	-	-	114,038.90
Formulación del programa piloto de Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú en la Región Cajamarca	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	9,000.00	-	-	-	-	-	10,000.00
Estudio de Conciliación Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú - Cajamarca	-	4,000.00	4,000.00	-	-	5,320.00	5,320.00	5,360.00	-	-	-	-	20,000.00
Seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la Donación TF 057870 - EITI Perú.	7,500.00	9,750.00	17,250.00	-	-	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	-	-	-	26,250.00
Auditoría financiera de la Donación TF 057870 - EITI Perú.	-	-	-	-	-	-	800.00	-	-	8,000.00	8,000.00	-	16,800.00
Gastos por talleres (*)	1,172.15	-	1,172.15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,172.15
Gastos operativos (**)	680.39	3,833.98	4,514.37	-	-	441.34	3,000.00	3,000.00	2,500.00	1,000.00	700.00	460.57	15,616.28
Gastos financieros (***)	1,994.17	32.42	2,026.59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,026.59
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>11,346.71</b>	<b>196,924.15</b>	<b>208,270.86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42,223.01</b>	<b>20,370.00</b>	<b>10,610.00</b>	<b>50,365.56</b>	<b>9,000.00</b>	<b>8,700.00</b>	<b>460.57</b>	<b>350,000.00</b>
<b>INVERSION ACUMULADA</b>	<b>11,346.71</b>	<b>208,270.86</b>		<b>208,270.86</b>	<b>208,270.86</b>	<b>250,493.87</b>	<b>270,863.87</b>	<b>281,473.87</b>	<b>331,839.43</b>	<b>340,839.43</b>	<b>349,539.43</b>	<b>350,000.00</b>	
<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>338,653.29</b>	<b>141,729.14</b>		<b>141,729.14</b>	<b>141,729.14</b>	<b>99,506.13</b>	<b>79,136.13</b>	<b>68,526.13</b>	<b>18,160.57</b>	<b>9,160.57</b>	<b>460.57</b>	<b>0.00</b>	

(\*) Conferencia de prensa del 02/04/2009.

(\*\*) Gastos en papelería, útiles de oficina, compra de pasajes, viáticos y gastos notariales.

(\*\*\*) Portes y mantenimiento de las cuentas corrientes.

**PROGRAMACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA 2010**  
**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL**

	LUGAR Y FECHA	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
1.	16 de abril Hotel Continental	Monitoreo participativo	Coimolache	Tantahuatay	Distrito Chugur Hualgayoc	Comité de Monitoreo de Huarmey, DIGESA, DREM Cajamarca	Autoridades y pobladores del Distrito de Hualgayoc	Que la población se organice y forme un Comité de monitoreo en la zona	Pasajes aéreos, viáticos (2 días)
2.	07 de mayo Municipalidad de Hualgayoc	Pasivos ambientales Participación ciudadana Temas Ambientales Inversión social	Gold Fields	La Cima	Distrito y provincia de Hualgayoc	DGM, DGAAM, OGGs, DIGESA, ANA, Activos Mineros, FONAM DREM, OGGs OSINERGMIN	Autoridades y pobladores del Distrito de Hualgayoc	Que la población esté debidamente informada sobre el tratamiento de pasivos y diversos temas ambientales	viáticos (1 día) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión
3.	28 de mayo septiembre Comunidad de Michiquillay	Pasivos ambientales, agricultura, crianza de ganado y manejo de tierras	Anglo American	Michiquillay	Distrito La Encañada	Ministerio de Agricultura, FONAM, DGM, DIGESA, OGGs DREM	Autoridades y pobladores del Distrito de , caseríos y rondas campesinas	Que la población se informe sobre temas relacionados a la agricultura, crianza de ganado, pasivos ambientales	Pasajes aéreos, viáticos (3 días) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión
4.	11 de junio Municipalidad Distrital de Chugur	Agricultura, crianza de ganado, manejo de los recursos hídricos y fiscalización ambiental	Coimolache	Tantahuatay	Distrito Chugur Hualgayoc	Ministerio de Agricultura, DIGESA OSINERGMIN, OGGs, DREM	Autoridades y pobladores del Distrito de Chugur, caseríos y rondas campesinas	Que la población se informe sobre temas relacionados a la agricultura, crianza de ganado, manejo de los recursos hídricos	Pasajes aéreos, viáticos (1 día) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión

**PROGRAMACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA 2010**  
**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL**

	LUGAR Y FECHA	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
5.	25 de junio Municipalidad de la Encañada	Concesiones Actividad minera, beneficios Canon, permisos ambientales, participación ciudadana, fiscalización ambiental	Lumina Cooper SAC	El Galeno	Distrito de la Encañada	DGM, INGEMMET DGAAM, OGGs, DIGESA, ANA, OSINERGMIN DREM	Caserío El Valle de la Rinconada, Centro Poblado Bella Unión de Jesús María, caserío Toldopata	Población debidamente informada sobre la actividad minera	Pasajes aéreos, viáticos (3 días) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión
6.	16 de julio Municipalidad de la Encañada	Pasivos ambientales, agricultura, crianza de ganado y manejo de tierras	Colquirumi	Buenaventura Goldfields	Distrito y provincia de Hualgayoc	Ministerio de Agricultura, FONAM, DGM, DIGESA, OGGS DREM	Autoridades y pobladores del Distrito de , caseríos y rondas campesinas	Que la población se informe sobre temas relacionados a la agricultura, crianza de ganado, pasivos ambientales	Pasajes aéreos, viáticos (3 días) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión
7.	06 de agosto Municipalidad de Querocoto	Concesiones Actividad minera, beneficios Canon, permisos ambientales, participación ciudadana, fiscalización ambiental	Río Tinto	La Granja	Distrito de Querocoto Provincia de Chota	DGM, INGEMMET DGAAM, OGGs, DIGESA, ANA, OSINERGMIN DREM	Distrito de Querocoto, Llama y otros	Población debidamente informada sobre la actividad minera	Pasajes aéreos, viáticos (3 días) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión

**PROGRAMACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA 2010  
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL**

	LUGAR Y FECHA	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
8.	11 de octubre Huasmin o Sorochuco	Concesiones Actividad minera, beneficios Canon, permisos ambientales, participación ciudadana, fiscalización ambiental	Minas Conga	La Conga	Distrito La Encañada, Huasmin y Sorochuco, provincia de Celendín	DGM, INGEMMET DGAAM, OGGs, DIGESA, ANA, OSINERGMIN DREM	Autoridades del distrito de La Encañada, Huasmin y Sorochuco, provincia de Celendín	Población debidamente informada sobre la actividad minera	Pasajes aéreos, viáticos (3 días) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión